



Agencia de Renovación
del Territorio

Anexo Técnico Análisis del Derecho Humano a la Alimentación en los territorios PDET

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y PROSPECTIVA

Bogotá, 30 de junio de 2024



Agencia de Renovación
del Territorio - ART



TABLA DE CONTENIDO

Anexo 1. Línea base 2022.....	3
Anexo 2. Metodología Food Insecurity Experience Scale, FIES.....	10
Anexo 3. Metodología Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria, ELCSA.....	15
Anexo 4. Análisis de correspondencias múltiple (ACM)	20
Anexo 5 Índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria	30
Anexo 6. Metodología para la clasificación de los proyectos de inversión	39
Anexo 7 Indicadores Plan Marco de Implementación del acuerdo final de paz.....	48



Anexo 1. Línea base 2022

La línea base 2022, surge para evaluar la operación, impacto y resultados de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET); Esta evaluación se enmarca en lo establecido por el Decreto Ley 893 de 2017, que en desarrollo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera suscrito entre el Gobierno nacional y las FARC-EP, define como una de las funciones de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) la creación de un esquema de seguimiento a la ejecución de los PDET.

En desarrollo del sistema de seguimiento a los PDET creado por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), la presente evaluación da continuidad al levantamiento de la línea de base efectuada en 2018, ampliando su alcance en cuanto a la inclusión de nuevas variables cuantitativas y cualitativas. La muestra cuantitativa es más robusta, y el componente cualitativo mucho más nutrido en cuanto al número de municipios abordados y el número de actores entrevistados, lo que abre la posibilidad para análisis más desagregados y detallados de la situación de los municipios PDET.

La evaluación de impacto de la implementación y resultados de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial tiene como objetivos:

- i) realizar una evaluación de impacto de la implementación de los PDET.
- ii) planear una línea de base con representatividad para cada subregión PDET.

1. Componente Cuantitativo

Para obtener la información cuantitativa se aplicó la Encuesta de Evaluación de Impacto para los Planes de Desarrollo Territorial (PDET) de la Agencia de Renovación del Territorio. El universo de estudio estuvo conformado por 2.200.837 hogares, lo equivalente a 6.860.355[1] personas residentes en los 170 municipios PDET[2] ; para finales del 2023 se realizó un ajuste excluyendo 8 cabeceras municipales de las subregiones Cuenca del Caguán y piedemonte caqueteño, Macarena Guaviare, Pacífico medio, Pacífico y frontera nariñense, Putumayo, Sierra Nevada Perijá, Sur de Bolívar y Urabá Antioqueño, que no pertenecían al diseño muestral inicial; con esta modificación, el nuevo universo quedó constituido por 1.684.460 hogares y 5.269.564.



Las bases de datos de la línea base 2018 se usaron como insumo para rastrear a la población encuestada en ella.

Con el objetivo de encontrar los factores determinantes de las mejoras reportadas en los municipios PDET se definieron modelos de regresión logística para algunas de las dimensiones. Se trata de modelos de tipo binario, en los que se pretende establecer el efecto de un factor o conjunto de factores sobre el comportamiento de los indicadores de interés entre el año 2018 y el año 2022. Los hogares incluidos en los modelos son los hogares panel pues son los únicos con información en 2018 y en 2022 y, por tanto, los únicos con los que se puede establecer uno a uno, si mejoraron, se quedaron igual o empeoraron en la dimensión objeto de estudio. De los 8.323 hogares encuestados en 2018, se lograron re contactar 3.954, de los cuales luego del ajuste muestral de 2022 quedaron finalmente 3.081.

1.1 Diseño muestral

Para 2022 se debía tener una mayor representatividad a nivel muestral y un conjunto adicional de indicadores a medirse por primera vez, tratando de contactar mayoritariamente a los mismos hogares y personas encuestados en la primera medición realizada en 2018; con base en esto, el diseño de muestreo a implementar para llevar a cabo la selección de los hogares se planteó de la siguiente manera:

Figura 1

Diseño general de muestreo



Nota. Tomado de Cálculos propio, Línea Base 2022 ART

El diseño de muestreo general se define como un diseño, el cual obedece al mismo diseño de muestreo implementado en la línea de base 2018. Este, a su vez, se caracteriza por ser probabilístico, estratificado y multietápico. En primer lugar, es probabilístico dado que cada uno de los hogares que conforman el marco muestral tiene una probabilidad conocida y mayor de cero de ser seleccionado. Estratificado, puesto que la selección de hogares se realizará de forma independiente para las



subpoblaciones de estudio y multietápico, teniendo en cuenta que la selección de las unidades de observación implica la selección previa de unidades geográficas en los diferentes niveles del diseño.

1.1.1 Unidades de muestreo

A partir de lo reportado en la figura 1, las unidades de muestreo que conforman el diseño implementado en el seguimiento de la línea de base se definen como:

- **Unidad Primaria de Muestreo (UPM):** Se refiere a los municipios seleccionados de manera independiente en cada subregión PDET empleando muestreo aleatorio simple).
- **Unidad Secundaria de Muestreo (USM):** Corresponde a las manzanas o centros poblados seleccionados al interior de cada uno de los municipios seleccionados a través de **MAS**.
- **Unidad Terciaria de Muestreo (UTM):** Se refiere a las viviendas construidas al interior de las manzanas o centros poblados seleccionados en la muestra. Su selección se realiza empleando **MAS**.
- **Unidad de Observación (UO):** El instrumento de recolección de información definido para el seguimiento se aplica de manera censal a las personas que conforman los hogares incluidos en la muestra ante la necesidad de conocer todos los aspectos que den cuenta de sus características, aspectos relacionados con salud, educación y fuerza laboral de cada integrante, no obstante, será el informante idóneo (jefe de hogar) quien tendrá abordaje sobre las características generales del hogar y cada integrante del mismo quien dará respuesta sobre las preguntas que competan información por persona.

2. Componente cualitativo

La aproximación cualitativa propuesta para la evaluación de impacto de los PDET tiene como objetivo complementar la información cuantitativa obtenida mediante la encuesta de hogares y caracterizar las narrativas de actores estratégicos involucrados en el desarrollo de los PDET. A través de entrevistas semiestructuradas y grupos focales, se busca comprender los desafíos, las estrategias adoptadas y los cambios observados en los diferentes niveles territoriales a cinco años de implementación. La recolección de información se realizó en niveles municipal y departamental, con un total de 198 entrevistas y 83 grupos focales programados. Las entrevistas y grupos focales

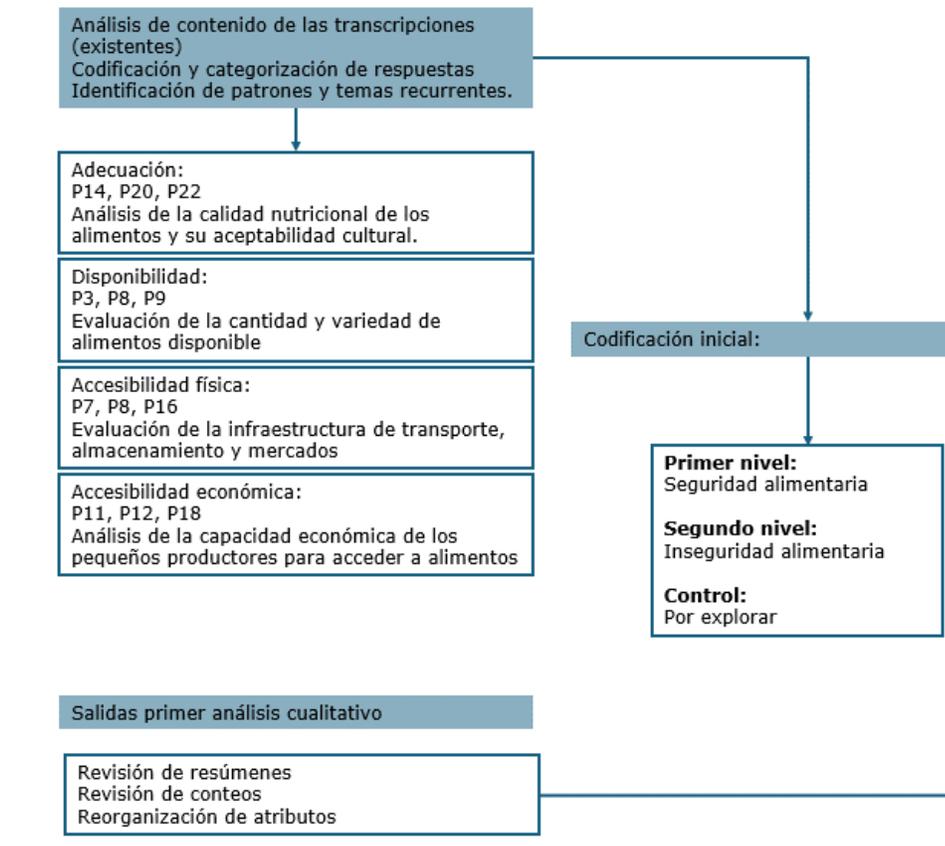
abordan cinco categorías de análisis: desarrollo de infraestructura pública y tierras, desarrollo social, reconciliación y paz, capacidades locales para la implementación, e inversión pública.

Para el análisis de esta evaluación, se tomó la información efectiva transcrita correspondiente a 271 entre grupos focales y entrevistas. Dentro de esta información transcrita, hay un proceso de revisión de las transcripciones de 12 grupos focales que no fueron incluidos dado que se encuentran en revisión de calidad.

Para el procesamiento cualitativo, se estableció una estrategia de análisis de la información a través de los Softwares NVivo y Maxqda los cuales sirvieron para la codificación y análisis de las transcripciones descritas. Para su procesamiento, se desarrolló bajo el siguiente proceso:

Figura 2

Proceso de análisis de fuentes cualitativas



Nota. Tomado de Cálculos propio, Línea Base 2022 ART

Del total de las transcripciones, se desagregaron las preguntas/respuestas/ como variables de análisis las cuales suman 8322, es decir del total de respuestas analizadas de las transcripciones.

Para el análisis cualitativo de la información de línea base se construyó una serie de atributos para realizar la codificación según la dimensión del Derecho Humano a la Alimentación. En la tabla, se evidencian cuáles fueron los atributos y descriptores sugeridos.

Adecuación				
Alimento en cantidad y calidad suficiente	Inocuidad de los alimentos	Alimentos culturalmente aceptables	Tradición cultural	Calidad agua
Contaminación alimentos	Intoxicación	Nutrición	Consumo alimentos	Dietas
Salud	Lactancia Materna	Desnutrición	Mortalidad de niños	Peso
Anemia	Calidad del agua	Disponibilidad de agua	Tradiciones gastronómicas	Enfermedades transmitidas por los alimentos
Hábitos alimentarios	Alimentación saludable	Patrimonio cultural	Alimentos de calidad	Alimentos ancestrales
Salud Rural	Acceso a servicios públicos	Malnutrición	Exceso de peso	Deficiencia de nutrientes
Retraso crecimiento	Riesgos sanitarios y fitosanitarios	Contaminación del agua	Agua potable	Entornos alimentarios saludables
Educación alimentaria y nutricional saludable	Recuperación nutricional	Enfermedades no transmisibles	Bajo peso al nacer	Bajo peso mujeres gestantes
Disponibilidad				
Sistema alimentario	Importación de alimentos	Exportación de alimentos	Factores productivos	Agricultura
Ganadería	Producción de alimentos	Disponibilidad de tierras	Oferta de alimentos	Acceso a tierras

Cultivos	Rendimiento agrícola	Agropecuario	Agroindustrial	Uso del suelo
Cosecha alimentos	Producción regional	Productores de alimentos	Explotación de la tierra	Distritos de riego
Asistencia Técnica Agropecuaria	Extensión agropecuaria	Electrificación rural	Zonificación Ambiental	Sistemas productivos
Redistribución de la tierra	Agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria	Producción interna de alimentos	Insumos agropecuarios	Créditos agropecuarios
Estructura productiva agroindustrial	Políticas de producción	Producción agropecuaria	Agrícola	Financiamiento del campo
Infraestructura agropecuaria	Degradación de la tierra	Ordenamiento productivo	Capital para financiamiento agropecuario	Formalización de la tierra
Sostenibilidad				
Preocupación por la disponibilidad de alimentos para las generaciones futuras	Semillas nativas	Prácticas sostenibles	Cambio climático	Agroecología
Sistemas alimentarios sostenibles				
Accesibilidad económica				
Pobreza multidimensional	Pobreza monetaria	Ingresos	Falta de dinero	No alcanza el dinero para comprar alimentos
Los alimentos están muy caros	Inequidad	Costo de los alimentos	Compra de alimentos	Precio de los alimentos
Inflación	Economía Campesina, familiar y comunitaria	Informalidad laboral	Bajo nivel de ingresos	Medios de vida
Pobreza extrema	Devaluación	Costo transporte	Desempleo	Vulnerabilidad económica
Generación de ingresos	Compras públicas locales de alimentos	Economías locales		
Accesibilidad física				



Vías de acceso	Vías terciarias	Circuitos cortos de comercialización	Comercialización	Plazas de mercado
Mercados campesinos y comunitarios	Galerías de mercado	Mercados populares y campesinos	Accesibilidad vial	Cadenas de suministros
Servicios Logísticos	Puertos	Carreteras	sistema de transporte de alimentos	Cadenas inclusivas
Cadenas agrologísticas	Intermediación	Infraestructura de transporte	Plazas públicas de mercado	Mercados étnicos
Ayudas alimentarias	Programa de alimentación escolar	Canastas alimentarias		
Gobernanza				
Comités de Seguridad Alimentaria	Política pública	Planes de Seguridad Alimentaria	Participación Social	Veedurías proyectos relacionados con alimentación
Control social proyectos relacionados con alimentación	Actores sociedad civil	Comités de SAN	Articulación institucional proyectos relacionados con SAN	

Nota. Tomado de Elaboración Propia ART.

La codificación no pudo ser realizada con el total de atributos dado que el objetivo de las entrevistas y grupos focales no se realizó específicamente con preguntas orientadas a indagar por la Seguridad Alimentaria. De estos códigos seleccionados para el primer nivel, es decir, los atributos como alimento, dieta, nutrición, seguridad alimentaria y hambre los cuales permitieron filtrar la información a 974 respuestas del total de transcripciones. En conjunto, se interactuaron las salidas con los siguientes 46 de los atributos sobre los cuales se hizo codificación simple e inductiva para los resultados que se muestran en la evaluación. Estos atributos fueron:



Hallazgo final de atributos Línea Base

Acueducto	Agricultura	Alimento-Alimentación	Alto costo de alimentos	Bajo nivel de ingresos
Cantidad y calidad	Clima y MA	Comercialización de producción	Conflicto Armado	Costo transporte
Cultivos ilícitos	Deficiencia nutrientes	Desconocimiento realidades	Desnutrición	Dieta
Disponibilidad	Economías locales	Falta de planes de alimentación	Generación de ingresos	Hambre
Huertas caseras	Inseguridad	Legalización de tierras	Malnutrición	Mortalidad infantil
Nutrición	Oferta de alimentos	Patrimonio cultural	Plan de Alimentación Escolar	Planes de Seguridad Alimentaria
PlanSA	Pobreza	Pobreza multidimensional	Política Pública SA	Precio alimentos
Precios alimentos	Preocupación por disponibilidad futura de alimentos	Producción agropecuaria	Producción de alimentos	Producción de autoconsumos
Proyectos productivos	Seguridad Alimentaria	Tradición cultural	Veeduría proyectos Alimentación	

Nota. Tomado de Elaboración Propia ART.

Anexo 2. Metodología Food Insecurity Experience Scale, FIES

La construcción y análisis del Índice de inseguridad alimentaria para las subregiones beneficiadas por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) es esencial para comprender y abordar la problemática del Derecho Humano a la Alimentación en estas áreas específicas. Los PDET buscan superar las inequidades históricas y promover el desarrollo integral en regiones afectadas por conflictos y violencia en Colombia. La atención a la inseguridad alimentaria es un componente crucial para lograr un progreso sostenible y equitativo.

Por lo anterior y siguiendo la metodología planteada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a través de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), para generar el Índice de

inseguridad alimentaria se implementa la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (Food Insecurity Experience Scale, FIES) que es una herramienta de medición del acceso a los alimentos en términos de cantidad y calidad, diseñada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. A través de ocho preguntas, la escala recoge la experiencia de la situación de inseguridad alimentaria de los hogares y proporciona una medición de su gravedad.

La escala FIES fue incluida por primera vez en la (ECV) de 2022 lo cual le permite al país contar con la información necesaria para el reporte del indicador 2.1.2 Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS). Hambre cero a partir de una encuesta que aborda múltiples dimensiones del bienestar y que cuenta con una muestra robusta de hogares que permite varias posibilidades de desagregación, tal como los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET. Para la población en los municipios PDET, la encuesta de calidad de vida cuenta con una muestra representativa de 15.752 hogares con encuestas completas, permitiendo desagregaciones a nivel total PDET y áreas (cabecera - centros poblados y rural disperso).

Así, con el objetivo de tener un acercamiento lo más riguroso posible del índice de inseguridad alimentaria para esta población específica, se establecieron las mismas desagregaciones que tiene la ECV para este indicador. El índice de inseguridad alimentaria se expone a nivel de hogares, sin embargo, se presenta la prevalencia de inseguridad alimentaria para el total de personas, dado que esa es la unidad de análisis para el reporte del indicador del ODS (prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población y población total en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave).

Las ocho preguntas de la Escala FIES se apoyan en un modelo conceptual de experiencias en inseguridad alimentaria debidas a la falta de dinero u otros recursos, que abarcan desde experimentar incertidumbre o preocupación sobre la capacidad para obtener alimentos; pasando por la disminución en la calidad y variedad de alimentos a los que los hogares o individuos tienen acceso; la reducción de las cantidades de alimentos consumidos o saltarse comidas principales; hasta quedarse sin alimentos o pasar un día entero o más sin comer.

La metodología para analizar los datos de las preguntas FIES se basa en la aplicación de un modelo estadístico de Teoría de Respuesta al Ítem (TRI). Los modelos TRI se usan para la medición de rasgos que no se pueden observar directamente (rasgos latentes), pero que se pueden inferir de datos

observables, como las respuestas a encuestas. En el caso del análisis FIES, se utiliza un modelo de Rasch de un parámetro, bajo el supuesto fundamental de que la gravedad de la situación de inseguridad alimentaria de un hogar o un individuo se puede analizar como rasgo latente. Con el modelo se establece una relación entre el comportamiento de un individuo (hogar o persona) frente a una pregunta o ítem y el rasgo latente responsable de esa conducta (la gravedad de la inseguridad alimentaria) encontrando la probabilidad de dar una determinada respuesta al ítem para cada nivel del rasgo latente. Esto significa que mientras más alta sea la gravedad de la inseguridad alimentaria de un hogar o persona, mayor será la probabilidad de que se identifique con ítems o experiencias de mayor gravedad.

Como se ha mencionado para la estimación del nivel de inseguridad alimentaria moderada o grave se utilizó un modelo de Rash, el cual se define como:

$$Prob(X_{i,j} = 1) = \frac{exp(a_i - b_j)}{1 + exp(a_i - b_j)}$$

Donde $Prob(X_{i,j} = 1)$ es la probabilidad del hogar i de responder positivamente el ítem j . a_i es el parámetro de severidad del hogar i y b_j es el parámetro de severidad del ítem, es decir, el nivel de la severidad de la experiencia de inseguridad alimentaria asociada al ítem j .

La estimación de la $Prob(X_{i,j} = 1)$ es basado en la aproximación de máxima verosimilitud. Al realizar la estimación para el nivel nacional y departamental se calculan las estimaciones directas basados en el diseño muestral haciendo uso de los correspondientes factores de expansión del diseño muestral. La varianza de las estimaciones está compuesta tanto por la varianza del estimador de muestreo como la varianza proveniente de la estimación del modelo y está dada como:

$$Varianza\ total = Varianza\ de\ muestreo + Varianza\ de\ estimación\ del\ modelo$$

La principal característica de la metodología FIES es permitir que los resultados sean comparables entre países. La comparabilidad se logra mediante un procedimiento que calibra los resultados nacionales individuales con un sistema de medición común denominado escala de referencia mundial de la FIES.

La inseguridad alimentaria tiene características relativas a cada país, depende de factores sociales, culturales, ambientales, de la disponibilidad de recursos y medios de vida y de la gestión de los alimentos, la gravedad de algún ítem puede ser diferente en un país en comparación con la gravedad en los demás países. Por esta razón, en el procedimiento de calibración se pueden identificar ítems cuya gravedad relativa en la escala nacional difieren del valor que tienen en la escala mundial. Tales ítems «únicos» se excluyen de la comparación en el momento de la calibración, para evitar generar ruido.

Una vez que la escala mundial y la escala nacional se han cotejado, se genera una probabilidad para cada elemento de la muestra (hogar) de pertenecer a una clase de inseguridad alimentaria (moderada/grave o grave). La prevalencia de la inseguridad alimentaria en la población total será el promedio ponderado de estas probabilidades usando los pesos muestrales como ponderador.

Figura 3

Modelo conceptual de experiencias de inseguridad alimentaria y niveles de gravedad asociados



Nota. Tomado de “ESTIMACIÓN DE LA PREVALENCIA DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA O GRAVE EN COLOMBIA DURANTE EL AÑO 2022 A NIVEL MUNICIPAL” (p. 5), por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE, 2024.

Descripción de las preguntas

Las 8 preguntas de inseguridad alimentaria se incluyeron en el módulo de condiciones de vida del hogar y tenencia de bienes de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida. El periodo de referencia utilizado por la FIES corresponde a los «últimos 12 meses», teniendo en cuenta las recomendaciones sobre sesgos por estacionalidad y la comparabilidad con los demás países en los reportes del indicador 2.1.2 de los ODS.

Tabla 1

Preguntas de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria en el cuestionario de la ECV
Durante los últimos 12 meses, DEBIDO A LA FALTA DE DINERO U OTROS RECURSOS hubo algún momento en que usted u otra persona del hogar:

Fraseo del ítem	Opciones de respuesta	Experiencia
1. Se preocupó por no tener suficientes alimentos para comer	Si No No sabe/no informa	Preocupado
2. No pudo comer alimentos saludables y nutritivos	Si No No sabe/no informa	Saludable
3. Consumió poca variedad de alimentos	Si No No sabe/no informa	Poca variedad
4. Tuvo que saltar una comida (desayuno, almuerzo, comida o cena)	Si No No sabe/no informa	Saltó comidas
5. Comió menos de lo que pensaba que debía comer	Si No No sabe/no informa	Comió menos
6. El hogar se quedó sin alimentos	Si No No sabe/no informa	Sin alimentos
7. Tuvo hambre, pero no comió	Si No No sabe/no informa	Sintió hambre
8. No comió en un día entero	Si No No sabe/no informa	Día entero sin comer

Nota. Tomado de “ESTIMACIÓN DE LA PREVALENCIA DE LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA O GRAVE EN COLOMBIA DURANTE EL AÑO 2022 A NIVEL MUNICIPAL, adaptado de FAO”(p. 5), por DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE, 2024.

Según los resultados FIES de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2022, la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en los hogares del país fue del 28,1 %. Es decir, 28 de cada 100 hogares disminuyeron la cantidad y calidad de los alimentos consumidos, al menos una vez en los últimos 12 meses, por falta de dinero y otros recursos. Ahora bien, bajo la misma estructura los resultados a total nacional para la población PDET fueron de 30,8%.

En el total nacional, la prevalencia de inseguridad alimentaria grave fue de 4,9%, lo que significa que en 5 de cada 100 hogares al menos una persona se quedó sin comer durante todo un día por falta de dinero u otros recursos en los últimos 12 meses; en la población PDET este total

nacional fue de 5,8%, es decir, que en 6 de cada 100 hogares PDET al menos una persona se quedó sin comer durante todo un día. Respecto a la prevalencia de la inseguridad alimentaria en las cabeceras municipales en comparación con la prevalencia en áreas rurales (centros poblados y rural disperso), los resultados FIES indican que 27 de cada 100 hogares urbanos experimentaron inseguridad alimentaria moderada o grave, mientras que en hogares rurales la prevalencia fue mayor con 33 de cada 100 hogares en esta situación. Para la población PDET la proporción de hogares en la zona urbana con inseguridad alimentaria es la misma que a total nacional, mientras que para rural pasa de 33 a 34 de cada 100 hogares.

En cuanto a la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, 30,8% de la población total se encuentra en situación de inseguridad alimentaria moderada o grave, es decir, 15 millones 560 mil personas. En la población PDET fue de 32,9%, es decir, 1 millón 731 personas. La prevalencia de inseguridad alimentaria grave en la población fue de 5,2%, 2 millones 638 mil personas. En la población PDET fue 6,1%, 323 mil 189 personas.

Anexo 3. Metodología Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria, ELCSA

La Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria ELCSA, forma parte de los métodos cualitativos, o basados en la experiencia, para medir la seguridad alimentaria en el hogar. Está compuesta por 15 ítems o preguntas, con opción de respuestas dicotómicas (“SI” o “No”), además de “No Sabe/No Responde”. Son 8 preguntas dirigidas a los adultos de la casa o el hogar en general, y 7 exclusivas para los niños y adolescentes menores de 18 años. Por lo tanto, en hogares donde hay menores de 18 años, los entrevistados responden los 15 ítems de la escala, y en aquellos hogares donde hay solamente adultos, solo se aplican los primeros 8 ítems.

Para calcular el puntaje necesario para la clasificación del nivel de la (in)seguridad alimentaria se debe seguir el siguiente procedimiento:

- a) Asignar un punto por cada respuesta “SI” y cero por cada respuesta “No”.
- b) Sumar todas las respuestas afirmativas a las preguntas de la escala.
- c) Calcular por separado los puntajes para los hogares con menores de 18 y los hogares sin menores.

d) Realizar la clasificación de los niveles de (in)seguridad alimentaria utilizando los puntos de corte presentados en la Tabla 1.

e) El puntaje es “ignorado” o considerado “missing” en todos los hogares en que cualquier pregunta de la ELCSA no fue respondida con la opción dicotómica (“Sí”, “No”), incluyendo la opción “No Sabe/No Responde”. La experiencia acumulada con la ELCSA y con escalas semejantes como la EBIA muestra que el porcentaje de hogares con valores “missing” es muy bajo.

Figura 4

Puntos de corte para la clasificación de la (in)seguridad alimentaria según tipo de hogar

Tipo de hogar	Clasificación de la (in)seguridad alimentaria			
	Seguridad	Inseguridad leve	Inseguridad moderada	Inseguridad severa
Hogares integrados solamente por personas adultas	0	1 a 3	4 a 6	7 a 8
Hogares integrados por personas adultas y menores de 18 años	0	1 a 5	6 a 10	11 a 15

Nota. Tomado de “Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) Manual de uso y aplicación, Comité Científico de la ELCSA L” (p. 68)”, por Comité Científico de la ELCSA, 2012.

Para aplicar la metodología ELCSA a la línea Base 2022, lo primero que se hizo fue validar que se contara con las 15 preguntas necesarias y suficientes para construir el índice, se relaciona a continuación:

Tabla 2

Preguntas de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria ELCSA y la Línea base 2022

ELCSA	LB 2022
P1. En los últimos 3 meses por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez usted se preocupó porque los alimentos se acabarán en su hogar?	P104. En los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez usted se preocupó porque los alimentos se acabarán en su hogar?



P2. En los últimos 3 meses por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez en su hogar se quedaron sin alimentos?	P105. En los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez en su hogar se quedaron sin alimentos?
P3. En los últimos 3 meses por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez en su hogar dejaron de tener una alimentación saludable?	P106. En los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez en su hogar dejaron de tener una alimentación saludable?
P4. En los últimos 3 meses por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos?	P107. En los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos?
P5. En los últimos 3 meses por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar dejó de desayunar, almorzar o cenar?	P108. En los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar dejó de desayunar, almorzar o cenar?
P6. En los últimos 3 meses por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar comió menos de lo que debía comer?	P109. En los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar comió menos de lo que debía comer?
P7. En los últimos 3 meses por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar sintió hambre, pero no comió?	P110. En los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar sintió hambre pero no comió?
P8. En los últimos 3 meses por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar solo comió una vez al día o dejó de comer durante todo un día?	P111. En los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar solo comió una vez al día o dejó de comer durante todo un día?
P9. En los últimos 3 meses por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar dejó de tener una alimentación saludable?	P112. En los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar dejó de tener una alimentación saludable?
P10. En los últimos 3 meses por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos?	P113. En los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar tuvo una alimentación basada en poca variedad de alimentos?





P11.En los últimos 3 meses por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar dejó de desayunar, almorzar o cenar?	P114.En los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar dejó de desayunar, almorzar o cenar?
P12.En los últimos 3 meses por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar comió menos de lo que debía?	P115.En los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar comió menos de lo que debía?
P13.En los últimos 3 meses por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez tuvieron que disminuir la cantidad servida en las comidas a algún menor de 18 años en su hogar?	P116.En los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez tuvieron que disminuir la cantidad servida en las comidas a algún menor de 18 años en su hogar?
P14.En los últimos 3 meses por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar sintió hambre pero no comió?	P117.En los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar sintió hambre pero no comió?
P15.En los últimos 3 meses por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar solo comió una vez al día o dejó de comer durante todo un día?	P118.En los últimos 30 días por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez algún menor de 18 años en su hogar solo comió una vez al día o dejó de comer durante todo un día?

Nota. Tomado de Cálculos propio, Línea Base 2022 ART

Cada una de las preguntas en la metodología ELCSA involucra un marco de temporalidad de tres meses antes de la aplicación del cuestionario. Por tal razón, se pregunta si la condición subyacente a cada pregunta sucedió en los últimos 3 meses previos a la encuesta. Sin embargo, en situaciones específicas, este periodo de tiempo se puede modificar, por ejemplo, en poblaciones indígenas se ha utilizado el período de 1 mes; en el caso de la línea base se hace referencia a los 30 días previos a la aplicación de la encuesta.

La ELCSA evalúa la percepción de inseguridad alimentaria del hogar en su conjunto o por subgrupos específicos, tales como adultos y menores de edad, y no por individuos específicos del hogar. Por tal razón, cada una de las preguntas incluye la frase en su hogar, independientemente de si la condición haya afectado a los adultos o a los menores de 18 años; excepto la primera pregunta, que se refiere específicamente a la persona que está respondiendo.

Las frecuencias de respuesta para las 15 preguntas de la línea base fueron las siguientes:



Tabla 3.

Frecuencias absolutas preguntas inseguridad alimentaria LB 2022

	P104	P105	P106	P107	P108	P109	P110	P111	P112	P113	P114	P115	P116	P117	P118
	SI														
Hogares con <18	10.075	6.801	8.929	9.524	5.691	7.719	5.405	4.204	7.377	7.986	3.953	5.589	5.427	3.463	2.881
Hogares sin <18	7.329	4.893	6.455	6.801	4.055	5.402	3.862	3.059							

Nota. Tomado de Cálculos propio, línea Base 2022 ART

Luego de validar las respuestas afirmativas, asignarles una puntuación de uno “1” y sumarlos, se calculan los puntajes por separado para cada grupo de hogar (con y sin menores de 18 años), finalmente se realiza la clasificación en niveles, leve, moderada y severa; de acuerdo con los puntos de corte de la metodología.

La inseguridad total se define como el cociente entre la suma de los tres niveles de inseguridad y la suma del factor de expansión:

$$inseguridad\ alimentaria = \frac{inseguridad\ leve + inseguridad\ moderada + inseguridad\ severa}{suma\ factor\ de\ expansión}$$

A total nacional por grupo de hogar se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 4.

Prevalencia en la inseguridad alimentaria por grupo de hogar a nivel nacional

Grupo de hogar	Prevalencia inseguridad
Hogares con menores de 18 años	85,6%
Hogares sin menores de 18 años	78,1%

Nota. Tomado de Cálculos propio, línea Base 2022 ART

Anexo 4. Análisis de correspondencias múltiple (ACM)

Con el objetivo de caracterizar la población con inseguridad alimentaria, se realiza un análisis de correspondencias múltiple, buscando asociación entre individuos, categorías y variables gráficamente en un espacio multidimensional; calculando las puntuaciones de fila y columna y generando gráficos basados en las puntuaciones. Las categorías que son similares entre sí aparecen cerca una de la otra en los gráficos.

Esta técnica se aplicó sobre los datos obtenidos luego de aplicar la metodología ELCSA a la línea base 2022, es decir, por grupos de hogares, por separado para los hogares conformados por solo adultos (sin menores de 18 años) y los hogares que incluyen menores de edad (con menores de 18 años) y a nivel subregional, ya que es la representatividad que manejan los datos.

Inicialmente se realizó una categorización de algunas variables de interés como los ingresos, para reducir la dimensión y hacer el análisis más fácil de interpretar, también se descartaron las categorías de variables que tenían muy baja frecuencia de respuesta o nula ya que no eran concluyentes, posteriormente se llevó a cabo un análisis de la matriz de correlaciones para determinar que variables realmente debían entrar en el ACM.

Para los hogares con menores de 18 años, se obtiene la siguiente matriz de correlaciones:

Figura 5

Matriz de correlaciones hogares con menores de 18 años

	subregion	zona	pertenencia_etnica	Energia_electrica	Acueducto	alcantarillado	recoleccion_basura	agua_para_cocinar	donde_prepara_alim	ingresos	sit_econ_muni	se_considera_pobre	alcanzan_ingreso	num_person_h	subsidio_proy_prod	huerta_casera	iniciativa_proy_prod	miembro_RUV	Interes_mod	Interes_Grave	IND_menos5	IND_ADULTMAY	IND_DISCAP	jefehogarsex	niveleduc_jefehog	afiliacion	regimen	en_caso_enferm_va
subregion	1	0,24	0,32	0,41	0,43	0,31	0,34	0,36	0,22	0,12	0,18	0,19	0,18	0,1	0,15	0,15	0,15	0,28	0,18	0,46	0,1	0,13	0,12	0,21	0,09	0,14	0,1	0,21
zona	0,24	1	0,13	0,27	0,43	0,54	0,68	0,68	0,15	0,14	0,02	0,06	0,04	0,03	0,12	0,2	0,13	0,01	0,01	0,01	0,04	0,08	0,03	0,15	0,2	0,01	0,14	0,86
pertenencia_etnica	0,32	0,13	1	0,22	0,28	0,21	0,16	0,23	0,09	0,07	0,08	0,08	0,11	0,07	0,04	0,06	0,04	0,16	0,13	0,36	0,07	0,03	0,05	0,11	0,05	0,06	0,04	0,1
Energia_electrica	0,41	0,27	0,22	1	0,36	0,25	0,34	0,37	0,12	0,08	0,04	0,08	0,09	0,05	0,01	0,11	0	0,02	0,06	0,17	0,07	0,08	0,01	0,13	0,1	0,04	0,06	0,23
Acueducto	0,43	0,43	0,28	0,36	1	0,52	0,49	0,8	0,11	0,12	0,06	0,04	0,09	0,06	0,06	0,13	0,04	0,08	0,08	0,19	0,09	0,09	0,03	0,1	0,13	0,01	0,08	0,4
alcantarillado	0,31	0,54	0,21	0,25	0,52	1	0,55	0,6	0,16	0,16	0,07	0,08	0,1	0,05	0,1	0,16	0,07	0,05	0,05	0,15	0,06	0,1	0,02	0,09	0,15	0,03	0,13	0,51
recoleccion_basura	0,34	0,68	0,16	0,34	0,49	0,55	1	0,63	0,19	0,14	0,06	0,03	0,06	0,05	0,1	0,2	0,1	0,01	0,04	0,08	0,05	0,09	0,03	0,16	0,2	0,01	0,15	0,59
agua_para_cocinar	0,36	0,68	0,23	0,37	0,8	0,6	0,63	1	0,09	0,11	0,06	0,1	0,1	0,07	0,12	0,18	0,1	0,14	0,12	0,33	0,09	0,09	0,04	0,16	0,09	0,06	0,07	0,45
donde_prepara_alim	0,22	0,15	0,09	0,12	0,11	0,16	0,19	0,09	1	0,06	0,05	0,08	0,08	0,06	0,05	0,05	0,06	0,03	0,02	0,12	0,05	0,06	0,03	0,04	0,06	0,04	0,05	0,11
ingresos	0,12	0,14	0,07	0,08	0,12	0,16	0,14	0,11	0,06	1	0,07	0,08	0,2	0,03	0	0,03	0,02	0,05	0,03	0,13	0,02	0,03	0,02	0,05	0,17	0,01	0,2	0,09
sit_econ_muni	0,18	0,02	0,08	0,04	0,06	0,07	0,06	0,06	0,05	0,07	1	0,07	0,11	0,02	0,04	0,03	0,03	0,06	0,04	0,15	0,02	0,02	0,05	0,03	0,03	0,05	0,04	0,05
se_considera_pobre	0,19	0,06	0,08	0,08	0,04	0,08	0,03	0,1	0,08	0,08	0,07	1	0,25	0,04	0,01	0,02	0,04	0,03	0,04	0,12	0,02	0,03	0,04	0,01	0,1	0,02	0,09	0,08
alcanzan_ingreso	0,18	0,04	0,11	0,09	0,09	0,1	0,06	0,1	0,08	0,2	0,11	0,25	1	0,04	0,01	0,01	0,02	0,07	0,08	0,22	0,02	0,02	0,07	0,06	0,11	0,03	0,11	0,05
num_person_h	0,1	0,03	0,07	0,05	0,06	0,05	0,05	0,07	0,06	0,03	0,02	0,04	0,04	1	0,04	0,03	0,03	0,06	0,03	0,1	0,15	0,11	0,12	0,05	0,09	0,02	0,03	
subsidio_proy_prod	0,15	0,12	0,04	0,01	0,06	0,1	0,1	0,12	0,05	0	0,04	0,01	0,01	0,04	1	0,14	0,26	0,08	0,01	0,01	0,02	0,01	0,02	0	0,04	0,05	0,06	0,12
huerta_casera	0,15	0,2	0,06	0,11	0,13	0,16	0,2	0,18	0,05	0,03	0,03	0,02	0,01	0,03	0,14	1	0,12	0,01	0,01	0,01	0,01	0,03	0,03	0,08	0,06	0	0,04	0,19
iniciativa_proy_prod	0,15	0,13	0,04	0	0,04	0,07	0,1	0,1	0,06	0,02	0,03	0,04	0,02	0,03	0,26	0,12	1	0,05	0,01	0,02	0,02	0,01	0,02	0,05	0,03	0,03	0,04	0,13
miembro_RUV	0,28	0,01	0,16	0,02	0,08	0,05	0,01	0,14	0,03	0,05	0,06	0,03	0,07	0,06	0,08	0,01	0,05	1	0,02	0,14	0,01	0,01	0,04	0,04	0,05	0,04	0,06	0,01
Interes_mod	0,18	0,01	0,13	0,06	0,08	0,05	0,04	0,12	0,02	0,03	0,04	0,04	0,08	0,03	0,01	0,01	0,01	0,02	1	0,54	0,02	0,01	0,02	0,03	0,04	0,01	0,02	0,04
Interes_Grave	0,46	0,01	0,36	0,17	0,19	0,15	0,08	0,33	0,12	0,13	0,15	0,12	0,22	0,1	0,01	0,01	0,02	0,14	0,54	1	0,03	0	0,05	0,01	0,13	0,01	0,05	0,09
IND_menos5	0,1	0,04	0,07	0,07	0,09	0,06	0,05	0,09	0,05	0,02	0,02	0,02	0,02	0,15	0,02	0,01	0,02	0,01	0,02	0,03	1	0,13	0,08	0,02	0,13	0,02	0,05	0,03
IND_ADULTMAY	0,13	0,08	0,03	0,08	0,09	0,1	0,09	0,09	0,06	0,03	0,02	0,03	0,02	0,11	0,01	0,03	0,01	0,01	0,01	0	0,13	1	0,26	0	0,22	0,03	0,05	0,07
IND_DISCAP	0,12	0,03	0,05	0,01	0,03	0,02	0,03	0,04	0,03	0,02	0,05	0,04	0,07	0,12	0,02	0,03	0,02	0,04	0,02	0,05	0,08	0,26	1	0,02	0,11	0	0,02	0,03
jefehogarsex	0,21	0,15	0,11	0,13	0,1	0,09	0,16	0,16	0,04	0,05	0,03	0,01	0,06	0,05	0	0,08	0,05	0,04	0,03	0,01	0,02	0	0,02	1	0,12	0,05	0,06	0,12
niveleduc_jefehog	0,09	0,2	0,05	0,1	0,13	0,15	0,2	0,09	0,06	0,17	0,03	0,1	0,11	0,09	0,04	0,06	0,03	0,05	0,04	0,13	0,13	0,22	0,11	0,12	1	0,05	0,14	0,13
afiliacion	0,14	0,01	0,06	0,04	0,01	0,03	0,01	0,06	0,04	0,01	0,05	0,02	0,03	0,02	0,05	0	0,03	0,04	0,01	0,01	0,02	0,03	0	0,05	0,05	1	1	0,26
regimen	0,1	0,14	0,04	0,06	0,08	0,13	0,15	0,07	0,05	0,2	0,04	0,09	0,11	0,02	0,06	0,04	0,04	0,06	0,02	0,05	0,05	0,05	0,02	0,06	0,14	1	1	0,21
en_caso_enferm_va	0,21	0,86	0,1	0,23	0,4	0,51	0,59	0,45	0,11	0,09	0,05	0,08	0,05	0,03	0,12	0,19	0,13	0,01	0,04	0,09	0,03	0,07	0,03	0,12	0,13	0,26	0,21	1

Nota. Tomado de Cálculos propios, línea Base 2022 ART

Figura 6

Matriz de correlaciones hogares sin menores de 18 años

	subregion	zona	pertenencia_etnica	Energia_electrica	Acueducto	alcantarillado	recolección_basura	agua_para_cocinar	donde_prepara_alim	ingresos	sit_econ_muni	se_considera_pobre	alcanzan_ingreso	num_person_h	subsidio_proy_prod	huerta_casera	iniciativa_proy_prod	miembro_RUV	Interes_m	Interes_G	IND_ADUI	IND_DISC	jefe_hogar	niveleduc	regimen	en_caso_e
subregion	1	0,23	0,31	0,27	0,39	0,29	0,28	0,35	0,23	0,10	0,20	0,18	0,18	0,05	0,15	0,16	0,15	0,20	0,16	0,41	0,13	0,16	0,14	0,11	0,18	0,23
zona	0,23	1	0,10	0,24	0,51	0,61	0,71	0,74	0,17	0,10	0,04	0,04	0,05	0,02	0,15	0,24	0,12	0,02	0,00	0,00	0,06	0,04	0,16	0,19	0,14	0,90
pertenencia_etnica	0,31	0,10	1	0,12	0,18	0,13	0,09	0,21	0,06	0,03	0,10	0,07	0,10	0,05	0,03	0,07	0,07	0,06	0,10	0,25	0,03	0,08	0,05	0,05	0,08	0,08
Energia_electrica	0,27	0,24	0,12	1	0,32	0,23	0,31	0,33	0,11	0,04	0,02	0,08	0,07	0,00	0,04	0,12	0,02	0,04	0,05	0,10	0,06	0,04	0,11	0,07	0,05	0,21
Acueducto	0,39	0,51	0,18	0,32	1	0,54	0,52	0,82	0,11	0,07	0,03	0,03	0,06	0,00	0,09	0,18	0,05	0,04	0,05	0,10	0,08	0,06	0,10	0,13	0,09	0,47
alcantarillado	0,29	0,61	0,13	0,23	0,54	1	0,61	0,62	0,18	0,10	0,06	0,06	0,08	0,00	0,12	0,19	0,07	0,03	0,03	0,09	0,05	0,03	0,13	0,15	0,11	0,57
recolección_basura	0,28	0,71	0,09	0,31	0,52	0,61	1	0,65	0,22	0,09	0,04	0,02	0,05	0,01	0,11	0,24	0,10	0,01	0,02	0,03	0,06	0,03	0,16	0,18	0,14	0,65
agua_para_cocinar	0,35	0,74	0,21	0,33	0,82	0,62	0,65	1	0,08	0,08	0,07	0,08	0,08	0,03	0,12	0,22	0,10	0,10	0,11	0,25	0,08	0,07	0,15	0,09	0,14	0,49
donde_prepara_alim	0,23	0,17	0,06	0,11	0,11	0,18	0,22	0,08	1	0,06	0,05	0,07	0,07	0,02	0,04	0,10	0,05	0,04	0,04	0,15	0,06	0,05	0,09	0,05	0,07	0,12
ingresos	0,10	0,10	0,03	0,04	0,07	0,10	0,09	0,08	0,06	1	0,05	0,10	0,19	0,03	0,03	0,03	0,04	0,15	0,02	0,12	0,07	0,06	0,01	0,26	0,30	0,07
sit_econ_muni	0,20	0,04	0,10	0,02	0,03	0,06	0,04	0,07	0,05	0,05	1	0,07	0,09	0,02	0,05	0,03	0,02	0,04	0,02	0,12	0,04	0,05	0,04	0,03	0,02	0,04
se_considera_pobre	0,18	0,04	0,07	0,08	0,03	0,06	0,02	0,08	0,07	0,10	0,07	1	0,22	0,00	0,01	0,04	0,06	0,05	0,01	0,12	0,07	0,05	0,03	0,09	0,07	0,05
alcanzan_ingreso	0,18	0,05	0,10	0,07	0,06	0,08	0,05	0,08	0,07	0,19	0,09	0,22	1	0,00	0,03	0,01	0,04	0,12	0,05	0,20	0,11	0,08	0,03	0,15	0,13	0,05
num_person_h	0,05	0,02	0,05	0,00	0,00	0,00	0,01	0,03	0,02	0,03	0,02	0,00	0,00	1	0,00	0,00	0,01	0,03	0,01	0,01	0,02	0,04	0,01	0,03	0,01	0,02
subsidio_proy_prod	0,15	0,15	0,03	0,04	0,09	0,12	0,11	0,12	0,04	0,03	0,05	0,01	0,03	0,00	1	0,15	0,27	0,06	0,01	0,04	0,01	0,02	0,03	0,06	0,03	0,14
huerta_casera	0,16	0,24	0,07	0,12	0,18	0,19	0,24	0,22	0,10	0,03	0,03	0,04	0,01	0,00	0,15	1	0,11	0,06	0,02	0,02	0,02	0,02	0,08	0,07	0,04	0,21
iniciativa_proy_prod	0,15	0,12	0,07	0,02	0,05	0,07	0,10	0,10	0,05	0,04	0,02	0,06	0,04	0,01	0,27	0,11	1	0,13	0,02	0,04	0,01	0,02	0,06	0,05	0,01	0,12
miembro_RUV	0,20	0,02	0,06	0,04	0,037885	0,03	0,01	0,10	0,04	0,15	0,04	0,05	0,12	0,03	0,06	0,06	0,13	1	0,05	0,11	0,12	0,03	0,04	0,19	0,15	0,03

Nota. Tomado de Cálculos propios, línea Base 2022 ART

Se decide llevar a cabo el ACM con 3 dimensiones ya que la varianza acumulada en ellas es de:

- para hogares con menores de 18 años es: [0.48683908, 0.29603571, 0.2171252]
- para hogares sin menores de 18 años es: [0.49370079, 0.28724318, 0.21905603]

Obteniendo los siguientes valores propios por dimensión:

- Para hogares con menores de 18: [0.17451204, 0.10611678, 0.07783057]
- Para hogares sin menores de 18: [0.1758889, 0.10233504, 0.07804226]

Finalmente, los gráficos por dimensión para cada grupo de hogar quedan de la siguiente manera:



Agencia de Renovación
del Territorio - ART



Figura 7

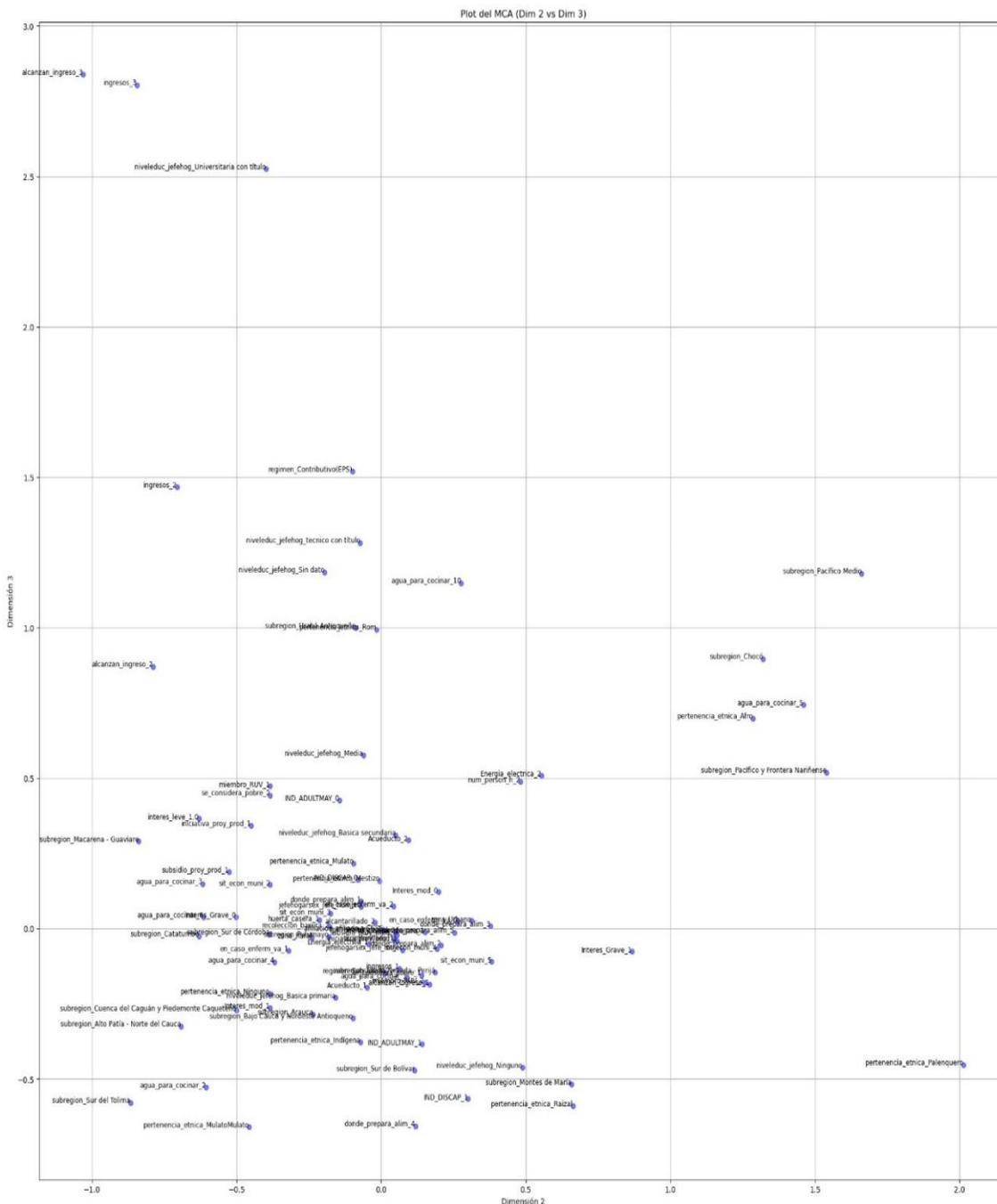
Hogares con menores de 18 años dimensión 1 vs dimensión 2





Figura 9

Hogares con menores de 18 años dimensión 2 vs dimensión 3



Nota. Tomado de Cálculos propios, línea Base 2022 ART



Anexo 5 Índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) realizó la construcción del índice de priorización de municipios que cuentan con seguridad alimentaria y nutricional. Este índice toma como referencia la definición del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada (DHAA), la cual implica la garantía progresiva a todas las personas del territorio nacional a una alimentación adecuada y aceptable según las necesidades de su curso de vida, que les permita vivir una vida activa, sana y que aporte a su bienestar y calidad de vida. Este derecho tiene tres componentes principales: disponibilidad, acceso de alimentos, y la adecuación a las necesidades nutricionales de la población según su curso de vida y las prácticas alimentarias poblacionales y territoriales (Departamento Nacional de Planeación).

La disponibilidad hace referencia a una oferta suficiente y sostenible de alimentos, que puedan ser obtenidos de los recursos naturales. El acceso se refiere a garantizar que todas las personas y comunidades cuenten con acceso tanto económico como físico para obtener los alimentos. Finalmente, la adecuación implica que los alimentos cumplan con la calidad y cantidad suficiente para satisfacer las necesidades y requerimientos de las personas en todos los cursos de su vida, que contengan los nutrientes necesarios para permitir el desarrollo físico y mental, que sean seguros para el consumo humano, y se adapten a nivel cultural y territorial.

Teniendo esto en cuenta, realizaron un ejercicio para medir cada pilar del DHAA proponiendo un indicador a nivel municipal para hacer un acercamiento a la situación municipal en términos de seguridad alimentaria.

5.1 Metodología de cálculo y fuentes de información

Se da una ponderación del 25% para todos los pilares, para el cálculo del índice se realizó una transformación lineal de las variables con el fin de asignar una calificación entre 0 y 1, en donde 1 son los municipios que presentan mejor desempeño y 0 para los municipios con el desempeño más bajo en cada uno de los indicadores seleccionados. Así, la ponderación de cada indicador sólo varía en función del número de indicadores de cada pilar (ver Tabla 5), por lo tanto, la calificación final de seguridad alimentaria de cada municipio corresponde a la suma ponderada de las calificaciones correspondientes a cada indicador.

Figura 13

Estructura Índice de priorización de municipios seguridad alimentaria

Pilar	Ponderación Pilar	Indicador	Ponderación indicador
Disponibilidad	25%	Producción agrícola por habitante (kg)	4,2%
		Índice de producción pecuaria	4,2%
		Índice de Herfindahl producción de alimentos	4,2%
		% de UPAs con producción afectadas por fenómenos naturales	4,2%
		% de área municipal con vocación agrícola	4,2%
		Presencia de centrales mayoristas	4,2%
Acceso físico	25%	Conectividad municipal (Tiempos de desplazamiento promedio a municipios de subregiones funcionales)	8,3%
		Desastres	8,3%
		Índice de incidencia del conflicto	8,3%
Acceso económico	25%	Calificación pobreza (SISBEN A Y B) (Personas)	8,3%
		Cobertura de acueducto (CENSO 2018)	8,3%
		Proporción promedio de población en condición de vulnerabilidad 2018	8,3%
Adecuación	25%	Índice de Riesgo de Calidad del Agua para consumo humano (IRCA) 2021	8,3%
		Tasa de mortalidad por desnutrición 2018 menores de 5 años	8,3%
		Cobertura de alcantarillado Censo 2018	8,3%

Nota. Tomado de "Índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria" (p.1-2), DDRS, DDS – DNP

El índice cuenta con 15 indicadores, la dimensión acceso se divide en 2, acceso físico, que hace referencia al traslado de alimentos a los municipios y acceso económico, relacionado con pobreza monetaria, acceso a acueducto y condiciones de vulnerabilidad en general que puedan impedir el acceso económico a los alimentos.



Figura 14

Indicadores y forma de cálculo

Dimensión	Indicador	Cálculo	Fuente
Disponibilidad de alimentos	1. Producción (Kg) por habitante	Sumatoria de producción medida en Kilogramos / total de población por Municipio	Evaluación Agropecuarias Municipales 2021, Proyección Censo DANE, 2021
	2. Índice de Herfindahl de la producción	$\frac{\sum_{k=1}^n N_{i,k}^2}{N^2}$ Sk= proporción de producción del alimento de la canasta básica/producción total	Evaluación Agropecuarias Municipales, 2021
	3. Movilización bovino, porcino e inventario de aves por habitante	Promedio de la calificación entre 0 y 1 del indicador de movilización/total de habitantes para cada especie, donde 0 es el menor desempeño municipal del indicador de especies per cápita y 1 el mejor desempeño.	Guías de movilización del ICA, 2019 Proyección Censo DANE, 2019
	4. % de UPAS con producción afectada por fenómenos naturales	(Número de UPAS que fueron afectadas por algún fenómeno climático/total de UPAS)*100	Censo Nacional Agropecuario, 2014
	5. % de área municipal con vocación agrícola	(área municipal con vocación agrícola/área municipal total)*100	IGAC (2012)
	6. Presencia de centrales mayoristas	Toma valores de 0 en los municipios que no cuentan con central mayorista y 1 en los municipios que tienen estos establecimientos	Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA)
Acceso físico de alimentos	1. Distancia promedio a municipios de la misma subregión	Promedio de la distancia (medida en tiempos de viaje terrestre) a los municipios contiguos	Open Street map, 2022
	2. Número de desastres cada 100 mil habitantes	(Número de desastres naturales reportados /total de la población)* 100.000	Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, 2021
	3. Índice de incidencia del conflicto	Promedio ponderado de la calificación a cada variable considerada en el índice (acciones armadas, homicidios, secuestro, minas antipersona, desplazamiento forzado, cultivos de coca, homicidio a líderes sociales y defensores de DDHH y homicidios de excombatientes)	DNP, 2002 - 2019
Acceso económico	1. % de personas en grupos A y B del SISBEN	(Número de personas clasificadas en los grupos A y B del SISBEN/ Total de personas del Sisben)+100	Sisben, 2022
	2. Cobertura de acueducto	(Número de viviendas con el servicio de acueducto/total de viviendas censadas)*100	Censo DANE, 2018
	3. Proporción promedio de población en condición de vulnerabilidad 2018	Promedio de la participación de cada grupo vulnerable en la población total (0-14 años, mayores de 60 años, gitano, afrocolombiano, mujeres cabeza de familia)	Censo DANE, 2018
Adecuación	1. Índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano	Promedio de la calificación de las variables de riesgo contempladas (físico, químico y microbiológico)	Instituto Nacional de Salud, 2018
	2. Tasa de mortalidad por o asociada desnutrición en menor de 5 años	(Número defunciones de niñas y niños menores de 5 años por o asociadas a desnutrición/total de población menor de 5 años)*100.000	Estadísticas vitales, 2020 Proyección Censo DANE, 2020
	3. Cobertura de alcantarillado Censo 2018	(Número de viviendas con el servicio de alcantarillado/total de viviendas censadas)*100	Estadísticas vitales, 2020 Proyección Censo DANE, 2020

Nota. Tomado de " índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria " (p.2), DDRS, DDS – DNP

Para los municipios PDET teniendo en cuenta que los indicadores fueron tomados de fuentes oficiales y operaciones estadísticas que tienen un nivel de desagregación municipal, y luego de validar directamente con el DNP la viabilidad de extraer los resultados del índice para los 170 municipios PDET, se procedió a cruzar la base de los municipios PDET con la del índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria y de esta manera se obtuvo el índice de priorización y el ranking tanto por municipio, como por subregión, que es el nivel de representatividad que se viene manejando para la línea base 2022.

A nivel subregional se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 5

Índice de priorización por dimensiones y agregado subregiones

SUBREGIÓN	Acceso económico	Acceso físico	Adecuación	Disponibilidad	Índice agregado
ALTO PATÍA - NORTE DEL CAUCA	0,49	0,58	0,74	0,26	0,52
ARAUCA	0,54	0,48	0,82	0,29	0,53
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUEÑO	0,54	0,55	0,80	0,30	0,55
CATATUMBO	0,46	0,44	0,75	0,19	0,46
CHOCÓ	0,18	0,40	0,36	0,25	0,30
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE					
CAQUETEÑO	0,52	0,54	0,53	0,27	0,46
MACARENA - GUAVIARE	0,47	0,49	0,68	0,33	0,49
MONTES DE MARÍA	0,45	0,74	0,66	0,32	0,54
PACÍFICO MEDIO	0,22	0,34	0,60	0,24	0,35
PACÍFICO Y FRONTERA NARIÑENSE	0,19	0,33	0,51	0,27	0,33
PUTUMAYO	0,47	0,52	0,75	0,31	0,51
SIERRA NEVADA - PERIJÁ	0,51	0,63	0,77	0,35	0,57
SUR DE BOLÍVAR	0,54	0,57	0,77	0,30	0,55
SUR DE CÓRDOBA	0,42	0,61	0,73	0,35	0,53
SUR DEL TOLIMA	0,49	0,56	0,72	0,24	0,50
URABÁ ANTIOQUEÑO	0,47	0,67	0,82	0,33	0,57

Nota. Tomado de: DDRS, DDS – DNP Índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria y cálculos propios ART

Se observa que las subregiones que peor desempeño de seguridad alimentaria tienen son Chocó, pacífico medio y pacífico y frontera nariñense, por dimensión, el acceso económico es la más crítica, seguida de la disponibilidad; en todas las subregiones la oferta suficiente y sostenible de alimentos (disponibilidad) es la que menor desempeño presenta.

En cuanto al acceso económico, Arauca, Bajo cauca y nordeste antioqueño y Sur de Bolívar presentan mejor desempeño que las demás.

En acceso físico, Montes de María, Urabá Antioqueño y Sierra Nevada - Perijá, presentan mayor desempeño, mientras que Chocó, pacífico medio y pacífico y frontera nariñense tienen peores desempeños.

En el componente de adecuación, entendido como que los alimentos cumplan con la calidad y cantidad suficiente para satisfacer las necesidades y requerimientos de las personas, la mayoría de las subregiones obtienen desempeños favorables, excepto Choco.

A continuación, se analizan los resultados por municipio:

Para la presentación de resultados de la priorización de los municipios que presentan un menor desempeño de seguridad alimentaria y de cada uno de los pilares de la medición (Disponibilidad, acceso físico, acceso económico y adecuación), generaron unas matrices con una clasificación en categorías y rangos que fueron determinados de manera natural, haciendo cortes que reconocen los cambios que tiene la distribución de los datos, ya que las calificaciones no presentan una distribución normal.

Para comprender mejor los resultados de cada dimensión, es necesario precisar que los rangos inferior y superior en los municipios, hacen referencia al índice de priorización, sobre este se hacen los cortes y se determinan las categorías (Alto; Bajo; Medio; Medio-Alto). Así, el puntaje más cercano a cero (0) corresponde a la categoría alto (que representa los municipios con índices más bajos en seguridad alimentaria) y el puntaje más cercano a uno (1) corresponde a la categoría bajo (municipios con índices más altos en seguridad alimentaria, es decir, los de mejor desempeño frente a las dimensiones evaluadas).

Tabla 6

Índice de seguridad alimentaria por municipios

Categoría	Rango inferior	Rango superior	Número de municipios
Alto	0,18	0,44	41
Bajo	0,67	0,70	2
Medio	0,59	0,65	21
Medio-Alto	0,45	0,58	106

Nota. Tomado de DDRS, DDS – DNP Índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria y cálculos propios ART

Tabla 7

Disponibilidad de alimentos por municipios

Categoría	Rango inferior	Rango superior	Número de municipios
Alto	0,12	0,26	53
Bajo	0,37	0,52	14
Medio	0,32	0,37	44
Medio-Alto	0,26	0,31	59

Nota. Tomado de DDRS, DDS – DNP Índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria y cálculos propios ART

Tabla 8

Acceso físico por municipios

Categoría	Rango inferior	Rango superior	Número de municipios
Alto	0,15	0,56	99
Bajo	0,90	0,90	1
Medio	0,75	0,81	12
Medio-Alto	0,57	0,74	58

Nota. Tomado de" DDRS, DDS – DNP Índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria y cálculos propios ART

Tabla 9

Acceso económico por municipios

Categoría	Rango inferior	Rango superior	Número de municipios
Alto	0,09	0,38	43
Bajo	0,60	0,66	17
Medio	0,49	0,60	61
Medio-Alto	0,38	0,49	49

Nota. Tomado de" DDRS, DDS – DNP Índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria y cálculos propios ART



Tabla 10

Adecuación por municipios

Categoría	Rango inferior	Rango superior	Número de municipios
Alto	0,03	0,58	50
Bajo	0,82	0,96	37
Medio	0,77	0,82	30
Medio-Alto	0,59	0,76	53

Nota. Tomado deⁿ DDRS, DDS – DNP Índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria y cálculos propios ART

Dentro del estudio, también se analizaron los resultados del índice desarrollado por DNP, con respecto a los porcentajes de hogares inseguros calculados de acuerdo con la escala ELCSA para el periodo 2022, para identificar el comportamiento en cada una de las dimensiones y ver que brechas se pueden identificar. Este comportamiento se puede observar en las siguientes dos (2) tablas:



Tabla 11

Resultados del Índice de SAN Vs Inseguridad alimentaria Subregionales PDET Hogares con menores de 18 años escala ELCSA Línea base 2022

Subregional	Inseguridad Alimentaria (%)	Seguridad Alimentaria (%)	Acceso económico	Acceso económico	Acceso físico	Acceso físico	Adecuación	Adecuación	Disponibilidad	Disponibilidad	Índice agregado	Índice agregado
Montes de María	96,8%	3,2%	0,4529	Medio Alto	0,7372	Medio Alto	0,664	Medio Alto	0,3194	Medio	0,5434	Medio Alto
Sur de Córdoba	95,5%	4,5%	0,4176	Medio Alto	0,6052	Medio Alto	0,726	Medio Alto	0,3548	Medio	0,5260	Medio Alto
Sierra Nevada - Perijá Pacífico y Frontera Nariñense	94,5%	5,5%	0,5131	Medio	0,6297	Medio Alto	0,771	Medio	0,3540	Medio	0,5671	Medio Alto
Chocó	93,8%	6,2%	0,1926	Alto	0,3270	Alto	0,512	Alto	0,2716	Alto	0,3257	Alto
Pacífico Medio Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	91,9%	8,1%	0,1780	Alto	0,4016	Alto	0,362	Alto	0,2457	Alto	0,2967	Alto
Sur de Bolívar	90,8%	9,2%	0,2166	Alto	0,3414	Alto	0,601	Alto	0,2398	Alto	0,3498	Alto
Putumayo Alto Patía - Norte del Cauca	87,8%	12,2%	0,5435	Medio	0,5456	Medio Alto	0,805	Medio	0,3012	Alto	0,5487	Alto
Sur del Tolima	87,0%	13,0%	0,5439	Medio	0,5708	Alto	0,769	Medio	0,3033	Alto	0,5468	Alto
Urabá Antioqueño Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	86,2%	13,8%	0,4707	Medio Alto	0,5183	Alto	0,747	Alto	0,3136	Alto	0,5124	Alto
Macarena - Guaviare	85,9%	14,1%	0,4914	Medio Alto	0,5850	Alto	0,742	Alto	0,2643	Alto	0,5207	Alto
Catatumbo	83,9%	16,1%	0,4896	Medio Alto	0,5608	Alto	0,715	Alto	0,2351	Alto	0,5002	Alto
Arauca	77,6%	22,4%	0,4615	Medio Alto	0,4376	Alto	0,753	Alto	0,1930	Alto	0,4613	Alto
Urabá Antioqueño Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	75,6%	24,4%	0,5410	Medio	0,4828	Medio Alto	0,820	Medio	0,2915	Alto	0,5338	Alto
Macarena - Guaviare	69,1%	30,9%	0,4689	Medio Alto	0,6675	Alto	0,815	Medio	0,3262	Medio	0,5695	Alto
Macarena - Guaviare	58,0%	42,0%	0,5172	Medio	0,5372	Alto	0,529	Alto	0,2656	Alto	0,4623	Alto
Macarena - Guaviare	46,0%	54,0%	0,4660	Medio Alto	0,4940	Alto	0,678	Alto	0,3321	Medio	0,4924	Alto

Nota. Tomado deⁿ DDRS, DDS – DNP Índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria y cálculos propios ART



Tabla 12

Resultados del Índice de SAN Vs Inseguridad alimentaria Subregionales PDET Hogares sin menores de 18 años escala ELCSA Línea base 2022

Subregional	Inseguridad Alimentaria (%)	Seguridad Alimentaria (%)	Acceso económico	Acceso económico	Acceso físico	Acceso físico	Adecuación	Adecuación	Disponibilidad	Disponibilidad	Índice agregado	Índice agregado
Montes de María	92,0%	8,0%	0,4529	Medio Alto	0,7372	Medio	0,664	Medio	0,3194	Medio	0,5434	Medio
Pacífico y Frontera Nariñense	91,4%	8,6%	0,4176	Medio Alto	0,6052	Medio	0,726	Medio	0,3548	Medio	0,5260	Medio
Sur de Córdoba	89,8%	10,2%	0,5131	Medio	0,6297	Medio	0,771	Medio	0,3540	Medio	0,5671	Medio
Chocó	86,3%	13,7%	0,1926	Alto	0,3270	Alto	0,512	Alto	0,2716	Alto	0,3257	Alto
Putumayo	85,0%	15,0%	0,1780	Alto	0,4016	Alto	0,362	Alto	0,2457	Alto	0,2967	Alto
Sur de Bolívar	83,1%	16,9%	0,2166	Alto	0,3414	Alto	0,601	Alto	0,2398	Alto	0,3498	Alto
Pacífico Medio	82,4%	17,6%	0,5435	Medio	0,5456	Alto	0,805	Medio	0,3012	Alto	0,5487	Alto
Alto Patía - Norte del Cauca	81,9%	18,1%	0,5439	Medio	0,5708	Medio	0,769	Medio	0,3033	Alto	0,5468	Alto
Sierra Nevada - Perijá	79,2%	20,8%	0,4707	Medio Alto	0,5183	Alto	0,747	Alto	0,3136	Medio	0,5124	Alto
Arauca	78,6%	21,4%	0,4914	Medio Alto	0,5850	Medio	0,742	Alto	0,2643	Alto	0,5207	Alto
Sur del Tolima	76,5%	23,5%	0,4896	Medio Alto	0,5608	Alto	0,715	Alto	0,2351	Alto	0,5002	Alto
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	76,2%	23,8%	0,4615	Medio Alto	0,4376	Alto	0,753	Alto	0,1930	Alto	0,4613	Alto
Urabá Antioqueño	67,7%	32,3%	0,5410	Medio	0,4828	Alto	0,820	Medio	0,2915	Alto	0,5338	Alto
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	58,5%	41,5%	0,4689	Medio Alto	0,6675	Medio	0,815	Medio	0,3262	Medio	0,5695	Alto
Catatumbo	58,4%	41,6%	0,5172	Medio	0,5372	Alto	0,529	Alto	0,2656	Alto	0,4623	Alto
Macarena - Guaviare	48,3%	51,7%	0,4660	Medio Alto	0,4940	Alto	0,678	Alto	0,3321	Medio	0,4924	Alto

Nota. Tomado deⁿ DDRS, DDS – DNP Índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria y cálculos propios ART

Anexo 6. Metodología para la clasificación de los proyectos de inversión

Este apartado describe la metodología utilizada para clasificar los proyectos relacionados con el Derecho Humano a la Alimentación (DHA) en las dimensiones de adecuación, disponibilidad, sostenibilidad, accesibilidad física, accesibilidad económica y gobernanza. La clasificación se realizó mediante técnicas de Machine Learning (ML), utilizando las categorías definidas por medio de la revisión de literatura de todos los aspectos que permiten la materialización del Derecho humano a la Alimentación.

La metodología realizada requirió la implementación de los siguientes pasos:

Paso 1. Identificación de los criterios a clasificar.

Por medio de una revisión de literatura se permitió identificar que el Derecho Humano a la Alimentación es un principio reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Para su materialización, es necesario garantizar la adecuación, disponibilidad, accesibilidad económica y accesibilidad física, además de considerar aspectos como la sostenibilidad y la gobernanza. A continuación, se argumenta la relevancia de cada categoría y sus subcategorías.

1. Adecuación: Nutrición y Calidad de los Alimentos

La adecuación se refiere a que los alimentos disponibles deben ser suficientes en cantidad, calidad e inocuidad para satisfacer las necesidades nutricionales de las personas (FAO, 2021). Esto implica:

- Seguridad alimentaria y nutricional: Garantizar que los alimentos sean saludables, libres de contaminación y adecuados a las necesidades nutricionales. La desnutrición, la malnutrición y el exceso de peso son problemas derivados de una alimentación inadecuada (FAO, 2022).
- Dimensión cultural: Los alimentos deben ser culturalmente aceptables, respetando las tradiciones gastronómicas y los hábitos alimentarios de las comunidades (Díaz & Rodríguez, 2020).
- Acceso a agua potable y entornos saludables: La calidad y disponibilidad del agua es fundamental para la seguridad alimentaria y la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos.

2. Disponibilidad: Producción y Acceso a los Alimentos

La disponibilidad de alimentos está ligada a la producción, distribución y acceso físico a los mismos (Sen, 1981). Se consideran factores como:



- Sistemas productivos y acceso a la tierra: La agricultura, ganadería y producción agropecuaria determinan la oferta de alimentos. La falta de acceso a tierras productivas limita la autosuficiencia alimentaria (Altieri & Nicholls, 2017).
- Infraestructura agropecuaria y políticas de producción: El acceso a asistencia técnica, financiamiento y la formalización de la tierra son claves para mejorar la producción y reducir la degradación de suelos.

3. Accesibilidad Económica: Capacidad de Compra de los Alimentos

El acceso económico a los alimentos depende de la estabilidad financiera de los hogares (CEPAL, 2021).

Los factores clave incluyen:

- Pobreza y desigualdad: La pobreza monetaria y multidimensional afectan la capacidad de compra de alimentos, especialmente en comunidades rurales (Banco Mundial, 2022).
- Precios de los alimentos y empleo: La inflación, la informalidad laboral y los bajos ingresos limitan el acceso a una alimentación adecuada. Políticas de compras públicas de alimentos pueden mejorar la disponibilidad local.

4. Accesibilidad Física: Infraestructura y Distribución de Alimentos

La accesibilidad física se relaciona con la infraestructura de transporte y comercialización de los alimentos (Reardon & Timmer, 2012). Elementos clave incluyen:

- Vías de acceso y transporte: La falta de carreteras y vías terciarias en zonas rurales dificulta la distribución de alimentos y encarece su precio.
- Mercados y cadenas de suministro: Espacios de comercialización como plazas de mercado y mercados campesinos facilitan el acceso directo a productos frescos y asequibles.

5. Sostenibilidad y Gobernanza

Finalmente, la sostenibilidad de los sistemas alimentarios es esencial para garantizar la seguridad alimentaria a largo plazo (FAO, 2023).

- Prácticas agroecológicas y resiliencia climática: La producción sostenible y la conservación de semillas nativas son clave para mitigar el impacto del cambio climático en la producción agrícola.





- Gobernanza y participación social: La formulación de políticas públicas y la vigilancia ciudadana sobre programas alimentarios fortalecen la seguridad alimentaria y nutricional.

Llegando a la siguiente tabla de criterios:

Tabla 13

Relación de Criterios: Categorías y Subcategorías asociadas a las dimensiones del Derecho Humano a la Alimentación

Categoría	Subcategoría de búsqueda
Adecuación	Alimento en cantidad y calidad suficiente
Adecuación	Inocuidad de los alimentos
Adecuación	Alimentos culturalmente aceptables
Adecuación	Tradición cultural
Adecuación	Calidad agua
Adecuación	Contaminación alimentos
Adecuación	Intoxicación
Adecuación	Nutrición
Adecuación	Consumo alimentos
Adecuación	Dietas
Adecuación	Salud
Adecuación	Lactancia Materna
Adecuación	Desnutrición
Adecuación	Mortalidad de niños
Adecuación	Peso
Adecuación	Anemia
Adecuación	Calidad del agua
Adecuación	Disponibilidad de agua
Adecuación	Tradiciones gastronómicas
Adecuación	Enfermedades transmitidas por los alimentos
Adecuación	Hábitos alimentarios
Adecuación	Alimentación saludable
Adecuación	Patrimonio cultural
Adecuación	Alimentos de calidad
Adecuación	Alimentos ancestrales
Adecuación	Salud Rural
Adecuación	Acceso a servicios públicos
Adecuación	Malnutrición
Adecuación	Exceso de peso





Adecuación	Deficiencia de nutrientes
Adecuación	Retraso crecimiento
Adecuación	Riesgos sanitarios y fitosanitarios
Adecuación	Contaminación del agua
Adecuación	Agua potable
Adecuación	Entornos alimentarios saludables
Adecuación	Educación alimentaria y nutricional
Adecuación	saludable
Adecuación	Recuperación nutricional
Adecuación	Enfermedades no transmisibles
Adecuación	Bajo peso al nacer
Adecuación	Bajo peso mujeres gestantes
Disponibilidad	Sistema alimentario
Disponibilidad	Importación de alimentos
Disponibilidad	Exportación de alimentos
Disponibilidad	Factores productivos
Disponibilidad	Agricultura
Disponibilidad	Ganadería
Disponibilidad	Producción de alimentos
Disponibilidad	Disponibilidad de tierras
Disponibilidad	Oferta de alimentos
Disponibilidad	Acceso a tierras
Disponibilidad	Cultivos
Disponibilidad	Rendimiento agrícola
Disponibilidad	Agropecuaria
Disponibilidad	Agroindustrial
Disponibilidad	Uso del suelo
Disponibilidad	Cosecha alimentos
Disponibilidad	Producción regional
Disponibilidad	Productores de alimentos
Disponibilidad	Explotación de la tierra
Disponibilidad	Distritos de riego
Disponibilidad	Asistencia Técnica Agropecuaria



Disponibilidad	Extensión agropecuaria
Disponibilidad	Electrificación rural
Disponibilidad	Zonificación Ambiental
Disponibilidad	Sistemas productivos
Disponibilidad	Redistribución de la tierra
Disponibilidad	Agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria
Disponibilidad	Producción interna de alimentos
Disponibilidad	Insumos agropecuarios
Disponibilidad	Créditos agropecuarios
Disponibilidad	Estructura productiva agroindustrial
Disponibilidad	Políticas de producción
Disponibilidad	Producción agropecuaria
Disponibilidad	Agrícola
Disponibilidad	Financiamiento del campo
Disponibilidad	Infraestructura agropecuaria
Disponibilidad	Degradación de la tierra
Disponibilidad	Ordenamiento productivo
Disponibilidad	Capital para financiamiento agropecuario
Disponibilidad	Formalización de la tierra
Disponibilidad	Perdidas y desperdicios de alimentos
Sostenibilidad	Preocupación por la disponibilidad de alimentos para las generaciones futuras
Sostenibilidad	Semillas nativas
Sostenibilidad	Prácticas sostenibles
Sostenibilidad	Cambio climático afectaciones
Sostenibilidad	Agroecología
Sostenibilidad	Sistemas alimentarios sostenibles
Sostenibilidad	Huertas
Sostenibilidad	Agrícola familiar
Sostenibilidad	Capacidad productiva



Sostenibilidad	riego
Accesibilidad económica	Pobreza multidimensional
Accesibilidad económica	Pobreza monetaria
Accesibilidad económica	Ingresos
Accesibilidad económica	Falta de dinero
Accesibilidad económica	No alcanza el dinero para comprar alimentos
Accesibilidad económica	Los alimentos están muy caros
Accesibilidad económica	Inequidad
Accesibilidad económica	Costo de los alimentos
Accesibilidad económica	Compra de alimentos
Accesibilidad económica	Precio de los alimentos
Accesibilidad económica	Inflación
Accesibilidad económica	Economía Campesina, familiar y comunitaria
Accesibilidad económica	Informalidad laboral
Accesibilidad económica	Bajo nivel de ingresos
Accesibilidad económica	Medios de vida
Accesibilidad económica	Pobreza extrema
Accesibilidad económica	Devaluación
Accesibilidad económica	Costo transporte
Accesibilidad económica	Desempleo
Accesibilidad económica	Vulnerabilidad económica
Accesibilidad económica	Generación de ingresos
Accesibilidad económica	Compras públicas locales de alimentos
Accesibilidad económica	Economías locales
Accesibilidad física	Vías de acceso
Accesibilidad física	Vías terciarias
Accesibilidad física	Circuitos cortos de comercialización
Accesibilidad física	Comercialización
Accesibilidad física	Plazas de mercado
Accesibilidad física	Mercados campesinos y comunitarios
Accesibilidad física	Galerías de mercado
Accesibilidad física	Mercados populares y campesinos
Accesibilidad física	Accesibilidad vial
Accesibilidad física	Cadenas de suministros
Accesibilidad física	Servicios Logísticos
Accesibilidad física	Puertos
Accesibilidad física	Carreteras
Accesibilidad física	sistema de transporte de alimentos
Accesibilidad física	Cadenas inclusivas

Accesibilidad física	Cadenas agrologísticas
Accesibilidad física	Intermediación
Accesibilidad física	Infraestructura de transporte
Accesibilidad física	Plazas públicas de mercado
Accesibilidad física	Mercados étnicos
Accesibilidad física	Ayudas alimentarias
Accesibilidad física	Programa de alimentación escolar
Accesibilidad física	Canastas alimentarias
Gobernanza	Comités de Seguridad Alimentaria
Gobernanza	Política pública
Gobernanza	Planes de Seguridad Alimentaria
Gobernanza	Participación Social
Gobernanza	Veedurías proyectos relacionados con alimentación
Gobernanza	Control social proyectos relacionados con alimentación
Gobernanza	Actores sociedad civil
Gobernanza	Comités de SAN
Gobernanza	Articulación institucional proyectos relacionados con SAN

Nota. Elaboración Propia basado en revisión de literatura.

Paso 2 Recopilación

- **Fuente de Datos:** las categorías y subcategorías clave asociadas a cada dimensión del DHA.
- **Base de datos Visor:** Contiene los títulos y descripciones de los proyectos a clasificar, montos RIA, BPIN, entre otras variables

Paso 3. Preparación de Datos Preprocesamiento de Texto:

- **Tokenización:** Se divide el texto en palabras individuales (tokens).
- **Limpieza de Texto:** Se eliminan caracteres especiales, números y palabras vacías (stopwords) como "y", "el", "de", etc.
- **Lematización:** Se reduce cada palabra a su forma base (lema) para normalizar el texto.
- **Vectorización:** Se convierte el texto en vectores numéricos utilizando técnicas como **TF-IDF** (Term Frequency-Inverse Document Frequency) o **Word Embeddings** (por ejemplo, Word2Vec o GloVe).



Paso 4. Creación del Conjunto de Entrenamiento:

- Se etiquetan manualmente un conjunto de proyectos con las categorías correspondientes, utilizando las palabras clave del Excel como guía.
- Este conjunto de datos etiquetados se utiliza para entrenar el modelo de Machine Learning.

Paso 5. Modelo de Machine Learning -Algoritmo de Clasificación:

- Se utiliza un algoritmo de clasificación supervisada, como **Naive Bayes**, **Regresión Logística**, **Support Vector Machines (SVM)** o **Redes Neuronales**, dependiendo de la complejidad del texto y la cantidad de datos disponibles.
- En este caso, se optó por un modelo basado en **Naive Bayes** debido a su eficiencia en la clasificación de texto y su capacidad para manejar grandes volúmenes de datos.

Paso 6. Entrenamiento del Modelo refinamiento:

- El modelo se entrena con el conjunto de datos etiquetados, donde el texto de los proyectos (títulos y descripciones) se utiliza como entrada y las categorías del DHA como salida.
- Se divide el conjunto de datos en un 80% para entrenamiento y un 20% para validación, utilizando técnicas de **cross-validation** para evaluar la precisión del modelo.

Paso 7. Evaluación del Modelo

- **Métricas de Evaluación:**
 - **Precisión (Accuracy):** Mide la proporción de proyectos clasificados correctamente.
 - **Precisión (Precision):** Mide la proporción de proyectos clasificados correctamente en cada categoría.
 - **Recall:** Mide la capacidad del modelo para identificar todos los proyectos relevantes en cada categoría.
 - **F1-Score:** Es el promedio armónico entre precisión y recall, útil para evaluar el equilibrio entre ambas métricas.





Paso 8. Obtención Resultados:

- El modelo alcanzó una precisión del **88%** en la clasificación de proyectos, con un **F1-Score** promedio de **0.87** en todas las categorías.
- Las categorías con mayor precisión fueron **Adecuación** y **Disponibilidad**, mientras que **Gobernanza** presentó un menor rendimiento debido a la menor cantidad de datos etiquetados en esta categoría.

Paso 9. Clasificación de Proyectos

- Una vez entrenado y validado el modelo, se aplica a los proyectos no etiquetados para clasificarlos automáticamente en las dimensiones del DHA.
- Los resultados de la clasificación se utilizan para generar los análisis presentados en el documento, como la distribución de iniciativas y presupuestos por subregión.

4. Herramientas y Tecnologías Utilizadas

- **Lenguaje de Programación:** Python.
- **Librerías de Machine Learning:** Scikit-learn, NLTK, TensorFlow (opcional para modelos más complejos).
- **Procesamiento de Texto:** NLTK, SpaCy.
- **Visualización de Datos:** Matplotlib, Seaborn.

5. Limitaciones y Consideraciones

- **Calidad de los Datos:** La precisión del modelo depende en gran medida de la calidad y cantidad de los datos etiquetados. En este caso, la falta de proyectos etiquetados en algunas categorías (como Gobernanza) afectó el rendimiento del modelo.
- **Actualización del Modelo:** Es recomendable actualizar periódicamente el modelo con nuevos datos etiquetados para mejorar su precisión y adaptarse a cambios en la terminología utilizada en los proyectos.



- **Interpretabilidad:** Aunque los modelos de Machine Learning son eficientes, pueden ser difíciles de interpretar en términos de por qué se asignó una categoría específica a un proyecto. Esto puede requerir un análisis manual adicional en algunos casos.

Anexo 7 Indicadores Plan Marco de Implementación del acuerdo final de paz

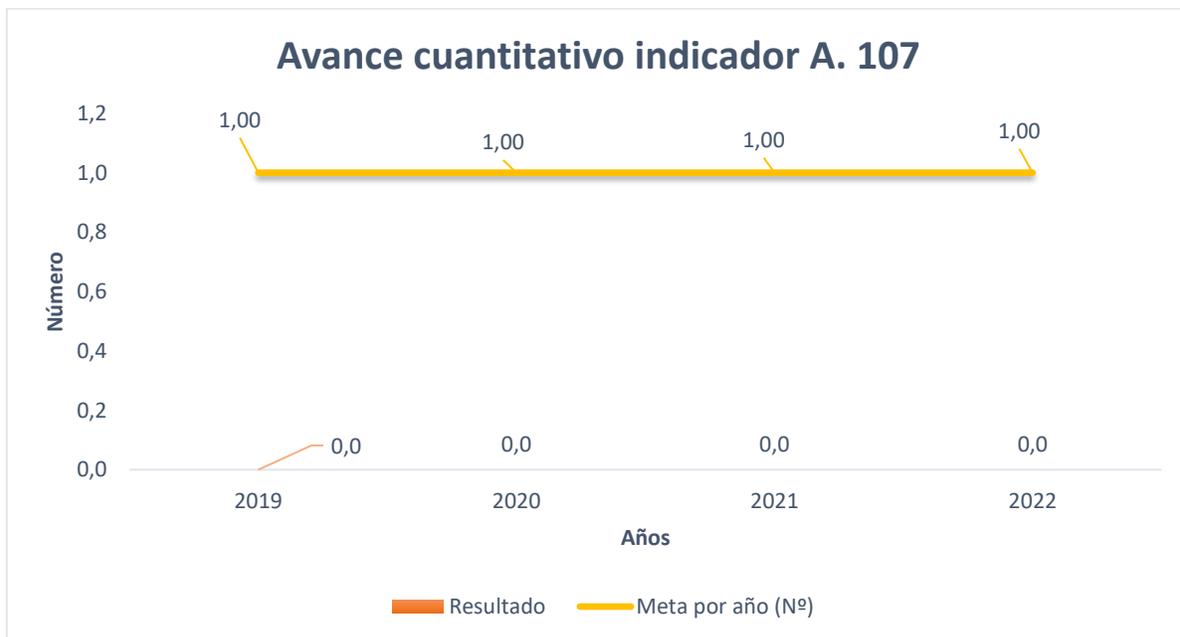
A. Estrategia diseño institucional de los Consejos de Alimentación y Nutrición

Línea de acción Consejos Nacionales, Departamentales y Municipales de Alimentación y Nutrición

Indicador A.107 Acto administrativo para la creación del Consejo nacional de seguridad alimentaria y nutricional, expedido

Figura 15

Avance cuantitativo indicador A.107



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIIPO 2.0 2024)

Se evidencia que las instituciones responsables, han adelantado múltiples acciones para la expedición del acto administrativo, lo cual ha conllevado a que desde las áreas jurídicas hayan estado definiendo el tipo de documento a expedir, considerando los antecedentes reglamentarios contenidos en



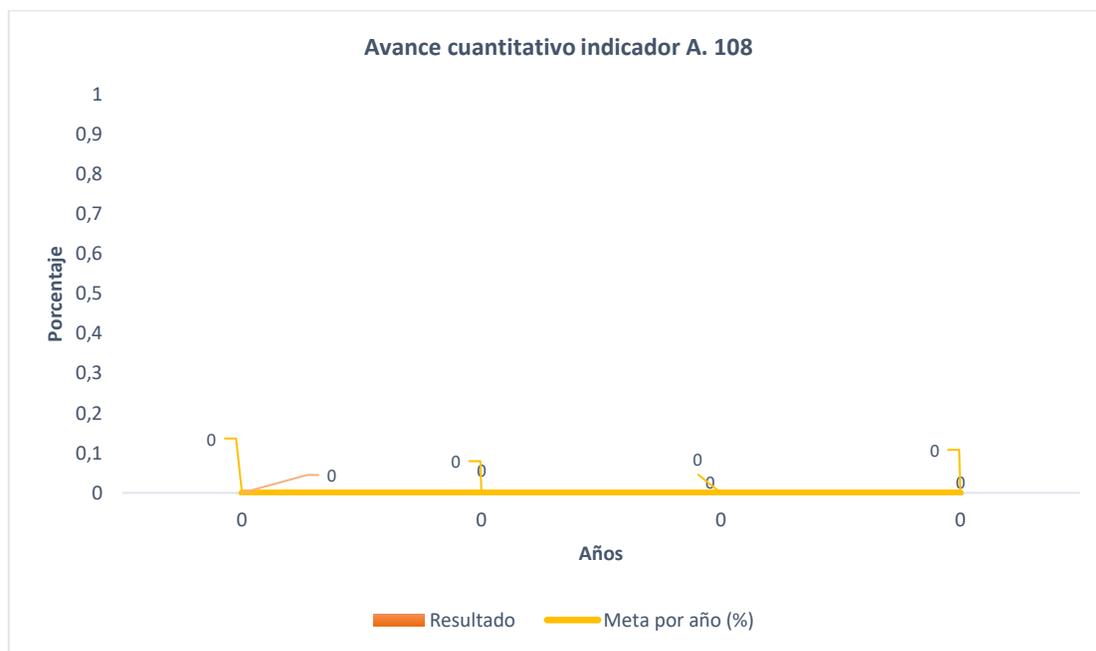
el CONPES 113 de 2008, el Decreto 2055 de 2009, la Ley 1355 de 2009 y el Decreto 1115 de 2014 y desde el ámbito técnico generando la estructura del Consejo y funciones. El proyecto de ley fue radicado ante el Cámara de Representantes y se transitó en diferentes legislaturas para la creación del Consejo.

De acuerdo con el último reporte del indicador (segundo trimestre de 2023), se evidencia que en la Ley 2294 de 2023 que adopto el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” en el artículo 216 fue creado el “Sistema Nacional de Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación”, por lo cual indican que pasarán a un proceso de reglamentación de este Sistema, a través del cual podrán conformar el Consejo solicitado dentro del Acuerdo de Paz.

Indicador A.108 Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados

Figura 16

Avance cuantitativo indicador A.108



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIIPO 2.0 2024)

La gestión realizada en este indicador desde el ámbito nacional corresponde a acciones para apoyar la formulación y actualización de los planes departamentales de seguridad alimentaria y nutricional, responsabilidad de estos entes territoriales, como herramienta de planificación de política que





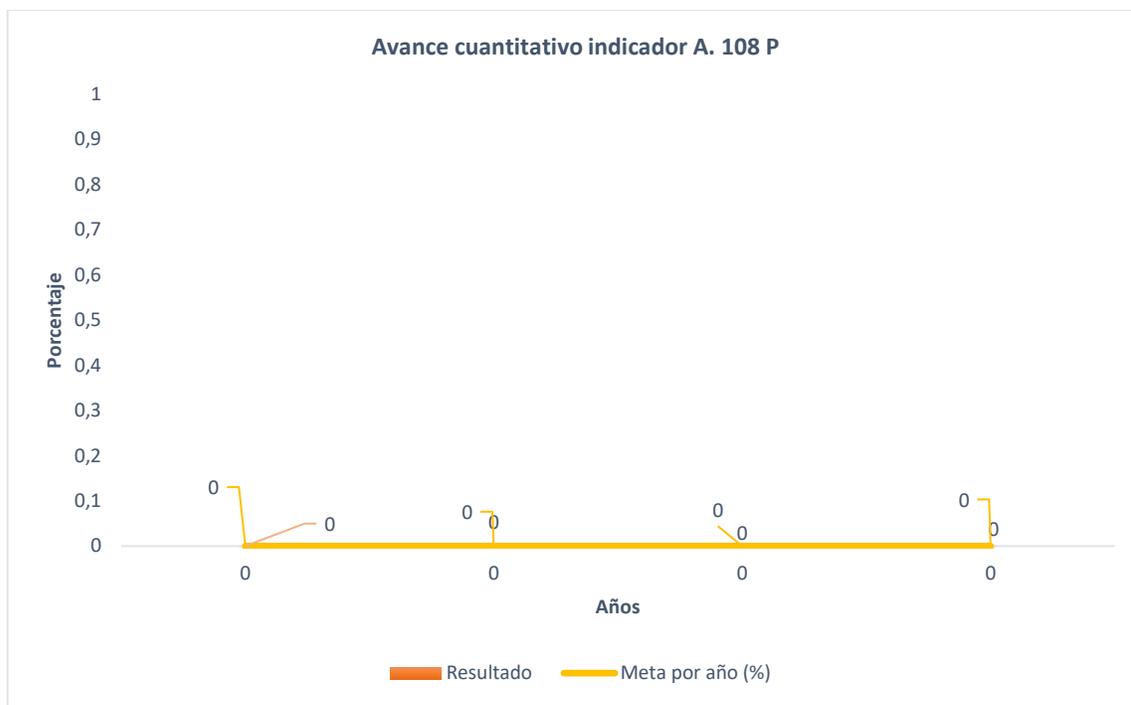
permite conocer la situación del derecho humano a la alimentación en el territorio, establecer estrategias y acciones para mejorar los indicadores asociados y los atributos de garantía de este derecho, implementando esquemas de seguimiento y participación de la sociedad civil dentro del proceso.

Así las cosas, la meta de este indicador son 33 planes de seguridad alimentaria y a corte del segundo trimestre de la vigencia 2023 se cuenta con 28 planes elaborados, lo cual corresponde al 84.85%, resultado que se ha mantenido desde el año 2022.

Indicador A.108P Porcentaje de municipios PDET con planes (municipales o regionales) de seguridad alimentaria y nutricional elaborados y/o reformulados

Figura 17

Avance cuantitativo indicador A.108 P



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIIPO 2.0 2024)

En este indicador se hace seguimiento a los departamentos que tienen municipios PDET estableciendo si estos tienen planes de seguridad alimentaria y nutricional, instrumentos que permiten articular acciones a nivel territorial para reducir la inseguridad alimentaria de los hogares, índices de malnutrición y otros asociados al derecho humano a la alimentación.



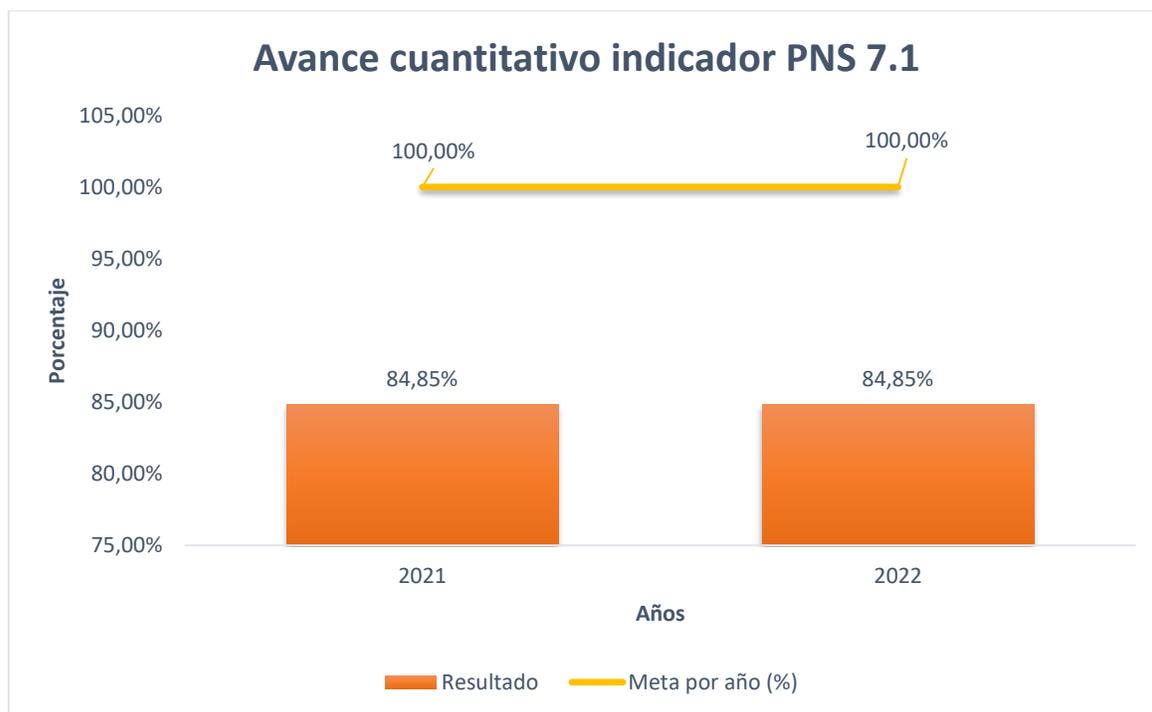


De los 19 departamentos con territorios PDET, al segundo trimestre del 2023, se han hecho gestiones territoriales, con apoyo de las entidades del orden nacional que hacen parte de la CISAN, para elaborar o actualizar 16 planes de seguridad alimentaria y nutricional, cifra que se mantiene desde el 2022. Los departamentos que aún no cuentan con el plan, de acuerdo con la información reportada en SIIPO a la fecha del estudio son Cesar, Córdoba y La Guajira.

Indicador PNS.7.1 Porcentaje de territorios con plan de seguridad alimentaria y nutricional elaborado y/o actualizado

Figura 18

Avance cuantitativo indicador PNS 7.1.



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIIPO 2.0 2024)

Este indicador hace parte del Plan Nacional Sectorial del sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, que hace parte de las gestiones que se realizan para fortalecer los procesos de planificación, gestión territorial y participación ciudadana, para el desarrollo de estrategias para avanzar en la garantía de este derecho.



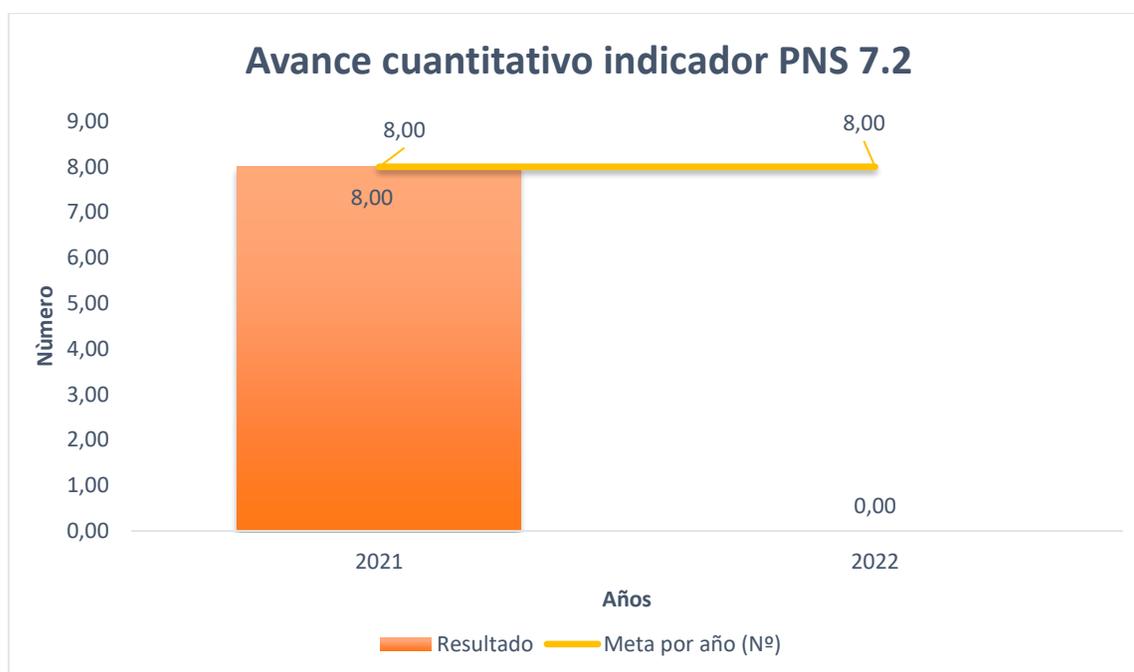


En este orden, como se reportó en el indicador código 108, de acuerdo con los reportes de SIIPO, actualmente el 84.85% de los departamentos cuentan con este documento elaborado o actualizado, quedando pendientes cinco, de los cuales tres corresponden a departamentos con territorios PDET.

Indicador PNS.7.2 Número de Organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la Garantía del Derecho a la Alimentación fortalecidas

Figura 19

Avance cuantitativo indicador PNS 7.2.



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIIPO 2.0 2024)

El reporte de este indicador se basa en la información de las entidades que forman parte de la estrategia de fortalecimiento a las organizaciones de la sociedad rural directamente relacionadas con el Derecho a la Alimentación, que busca aumentar las capacidades y la sinergia entre los actores a nivel territorial, para la generación de planes y proyectos que contribuyan con su goce efectivo y la gobernanza.

En el año 2021, fueron fortalecidas 8 organizaciones mediante esta estrategia y de acuerdo con los informes de avance entre el año 2022 al segundo trimestre de 2023 se han desarrollado acciones por parte de la CISAN para la suscripción de un contrato que incluya dentro de su alcance esta estrategia de



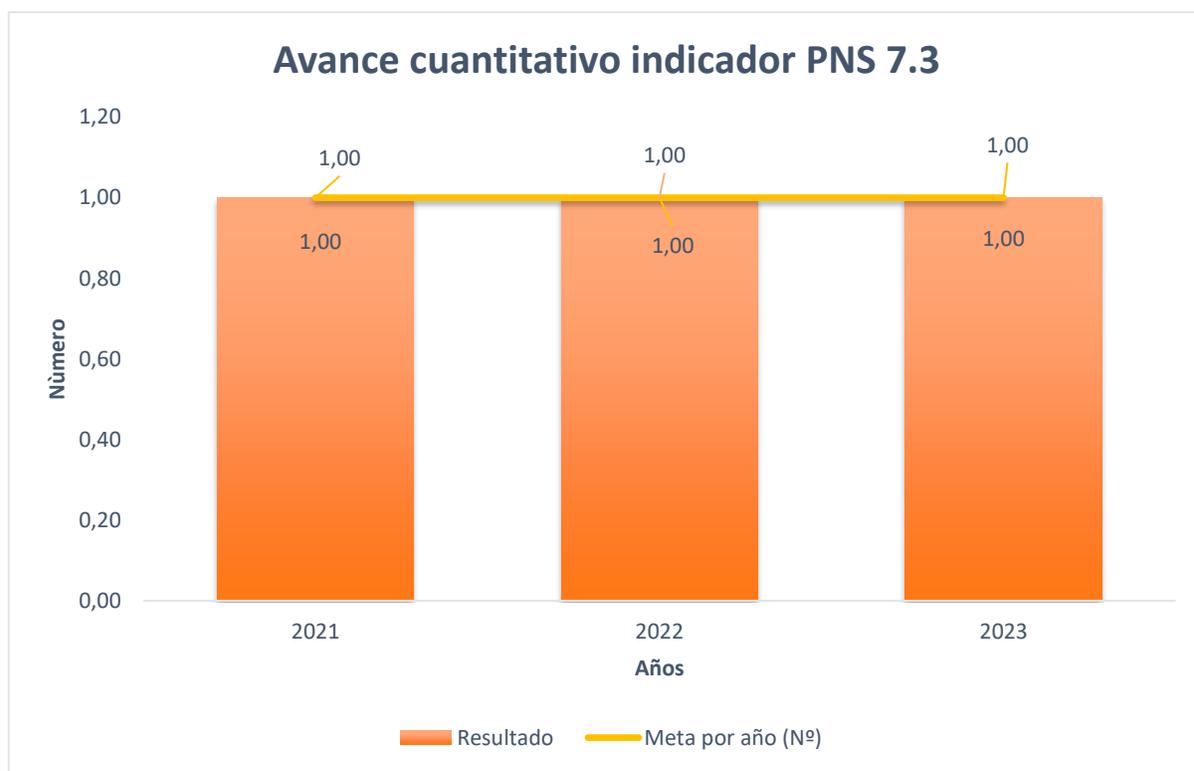


fortalecimiento, además de articulación para la definición de organizaciones que participaran en este proceso.

Indicador PNS.7.3 Boletines de seguimiento a la garantía del Derecho a la Alimentación elaborados

Figura 20

Avance cuantitativo indicador PNS 7.3.



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIIPO 2.0 2024)

Dentro de este indicador asociado a esta línea de acción, se tienen en cuenta los boletines elaborados por la Submesa de Seguimiento y Evaluación de la CISAN, que proyecta la realización de 10 boletines entre el 2019 a 2031.

En este sentido, desde el año 2021, se han realizado 3 boletines (uno por año), en los que se han tratado los siguientes temas: Situación de la población rural, Plan nacional rural del sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación, Metodología de seguimiento de esta garantía



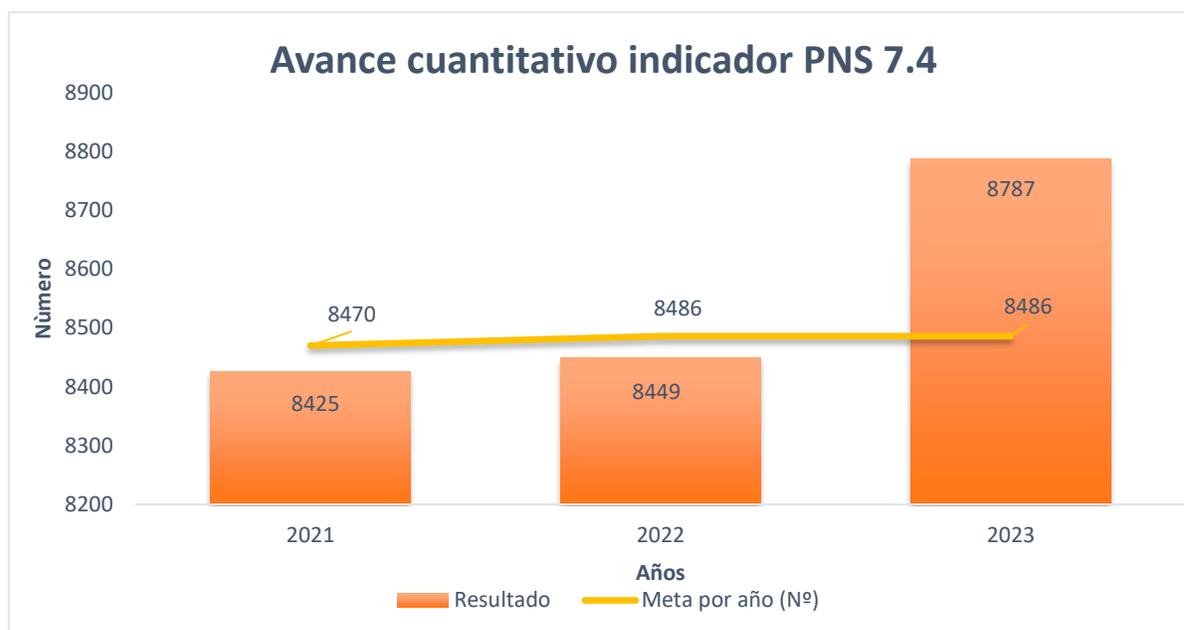


progresiva en la población rural, Línea base de seguimiento a la garantía progresiva al DHA y seguimiento por componente, Índice de priorización de municipios por seguridad alimentaria.

Indicador PNS.7.4 Número de cupos atendidos en la estrategia de atención y prevención de la desnutrición infantil en los municipios PDET

Figura 21

Avance cuantitativo indicador PNS 7.4.



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIIPO 2.0 2024)

En esta medición se consideran los cupos atendidos con destino a población en municipios PDET en los programas de 1000 días para cambiar el mundo y en los centros de recuperación nutricional (CRN) del ICBF, cuyo propósito es la atención y prevención del bajo peso en la edad gestacional en mujeres gestantes, la desnutrición en niños menores de cinco años, bajo modalidades extramurales e intramurales.

En este sentido, para los años 2021 y 2022 se cumplió en promedio la meta en un 99,5% y de acuerdo con el reporte a corte 30 de junio de 2023, se había superado la meta en un 3.55% adicional a lo proyectado, con un total de 8787 cupos. Es importante indicar que estas modalidades de atención se



prestan por demanda y de acuerdo con los criterios de ICBF el ingreso a estas está condicionado al déficit nutricional de la población objeto de las intervenciones.

Indicador PNS.7.5 Porcentaje de Municipios PDET que participan en las Estrategias de Información, Educación y Comunicación en Educación Alimentaria y Nutricional

A la fecha este indicador no cuenta con la correspondiente ficha técnica y por ende no se cuenta con información con respecto al avance.

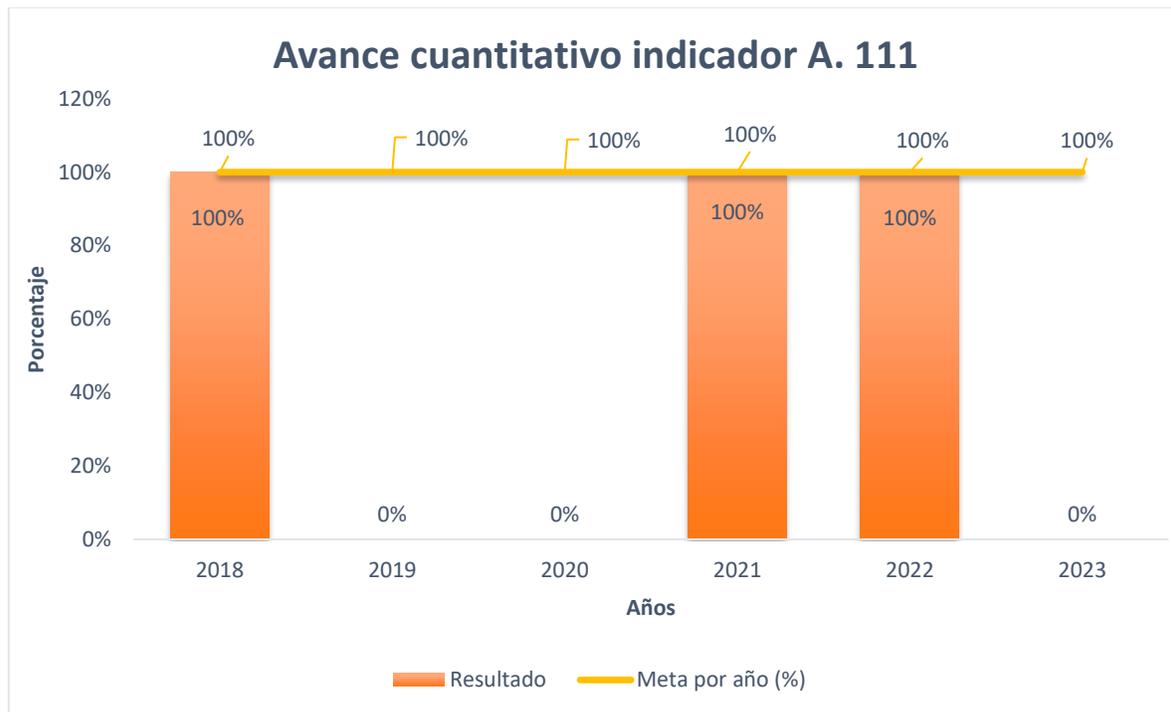
B. Estrategia acceso y consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente (adecuación)

Línea de Acción Promoción de mercados locales y regionales

Indicador A.111 Porcentaje de solicitudes aprobadas para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales

Figura 22

Avance cuantitativo indicador A. 111



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIIPO 2.0 2024)

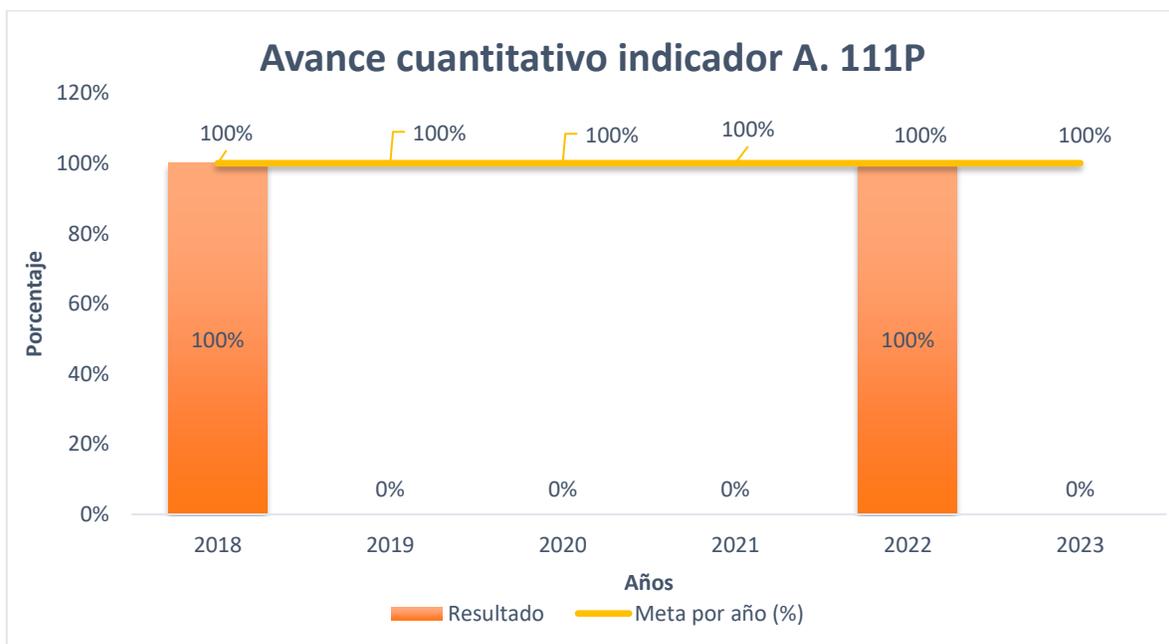
A través de este seguimiento se monitorea el porcentaje de solicitudes aprobadas por parte del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS) para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales en municipios No PDET, una vez se verifica que se cumplen con los requisitos técnicos, administrativos y legales y se determina la viabilidad del proyecto presentado a las convocatorias realizadas por la entidad.

Según los reportes del DPS, desde 2018 se han viabilizado 62 proyectos asociados a las plazas de mercado. En los años que no han aprobado proyectos de acuerdo con lo que se informa no se ha contado con solicitudes viables durante las vigencias. Igualmente indican que, a diciembre de 2023, se cuenta con 31 obras con inversión del 2023 por un valor de \$60.685 millones y se está haciendo seguimiento a las obras en ejecución de las pasadas vigencias, de las cuales reportan 16 obras como terminadas.

Indicador A.111P Porcentaje de solicitudes aprobadas para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías municipales en municipios PDET

Figura 23

Avance cuantitativo indicador A. 111P



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIIPO 2.0 2024)



Al igual que en el indicador A111, en este se hace seguimiento a las solicitudes y la aprobación de proyectos para la construcción o rehabilitación de plazas de mercado o galerías, pero que de forma específica correspondan a intervenciones en municipios PDET.

Es importante indicar que el DPS acompaña técnicamente en la formulación de estos proyectos y una vez se pase satisfactoriamente por todas las fases y se determine la viabilidad del proyecto, esta entidad emite el concepto de aprobación.

Según los reportes, se han viabilizado 12 proyectos correspondientes a las vigencias 2018 y 2022. Igualmente, DPS se encuentra adelantando procesos de seguimiento con relación a la asignación de recursos y la ejecución de las obras hasta la entrega final al municipio.

Indicador A.112 Proyectos productivos de grupos étnicos fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización

Figura 24

Avance cuantitativo indicador A. 112



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIIPO 2.0 2024)





Este indicador se encuentra a cargo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el cual presta apoyo en los procesos de comercialización de las unidades productivas agroindustriales de grupos étnicos, buscando mejorar las capacidades con respecto a los procesos de producción, transformación, cumplimiento de requisitos y avances en la formalización.

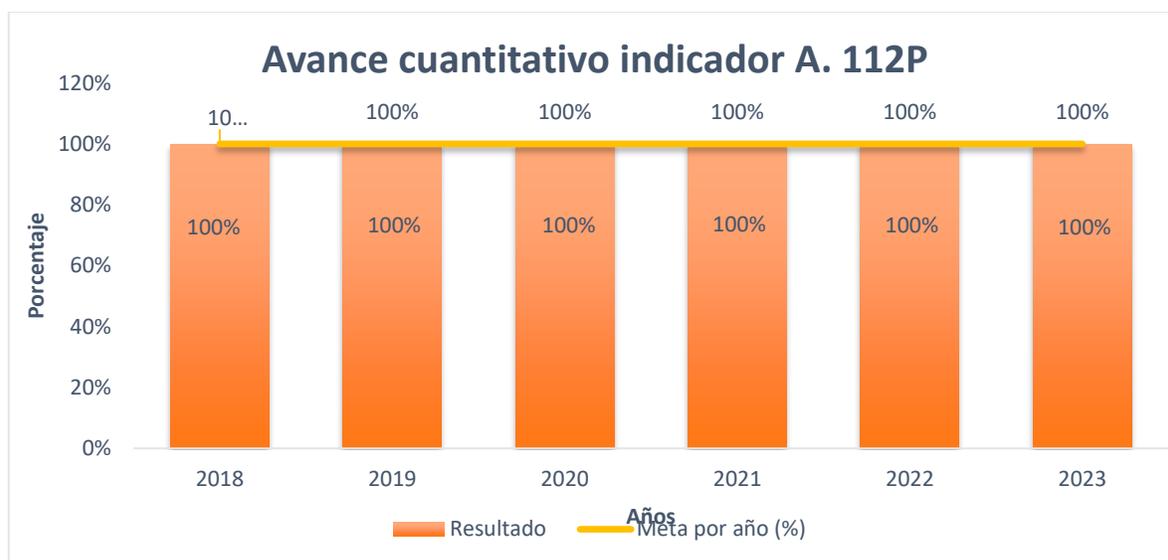
Se hace seguimiento a los proyectos productivos agroindustriales de grupos étnicos que cumplen con los requisitos para vincularse al proceso de asistencia técnica y de los que se han fortalecido con esta estrategia.

En este sentido entre el año 2018 al tercer trimestre de 2023, de acuerdo con lo reportado por parte del Ministerio se han fortalecido un total de 174 unidades productivas.

Indicador A.112P Proyectos productivos de grupos étnicos fortalecidos mediante asistencia técnica para la comercialización en municipios PDET

Figura 25

Avance cuantitativo indicador A. 112P



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIIPO 2.0 2024)

En este indicador al igual que en el A.112, se monitorean los proyectos productivos agroindustriales de grupos étnicos ubicados en territorios PDET que cumplen con los requisitos de vinculación y que han sido fortalecidos en sus procesos de comercialización y formalización luego de un



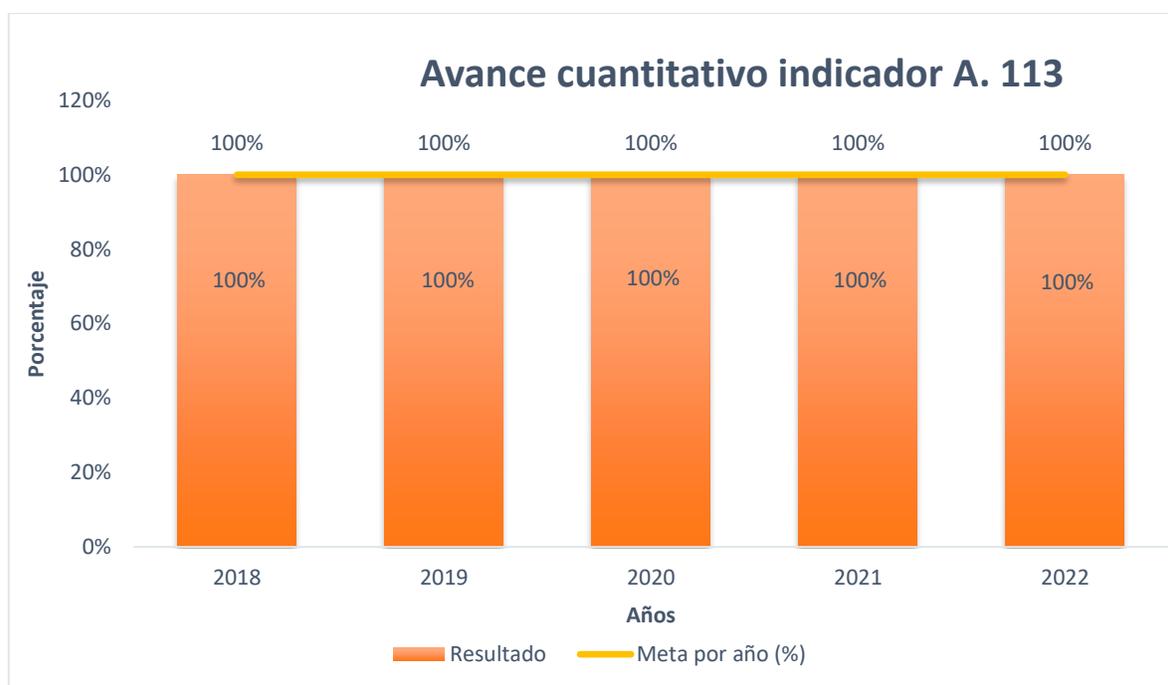


proceso de asistencia técnica. De acuerdo con el reporte las unidades productivas de sectores productivos agroindustrial y artesanal fortalecidas corresponden a 143, ubicadas en departamentos como Caquetá, Cauca, Cesar, Choco, Magdalena, Sucre, Putumayo y Guaviare.

Indicador A.113 Proyectos de participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Figura 26

Avance cuantitativo indicador A. 113



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIIPO 2.0 2024)

En este indicador se hace seguimiento a la participación de proyectos productivos artesanales de grupos étnicos en espacios de carácter comercial nacionales o regionales en los cuales se impulsan los procesos comerciales.

Conforme fue reportado por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desde el año 2018 al 2022, han participado 354 proyectos productivos que cumplen con los requisitos de vinculación y que han sido beneficiadas de acompañamiento técnico, productivo, comercial, administrativo y financiero.

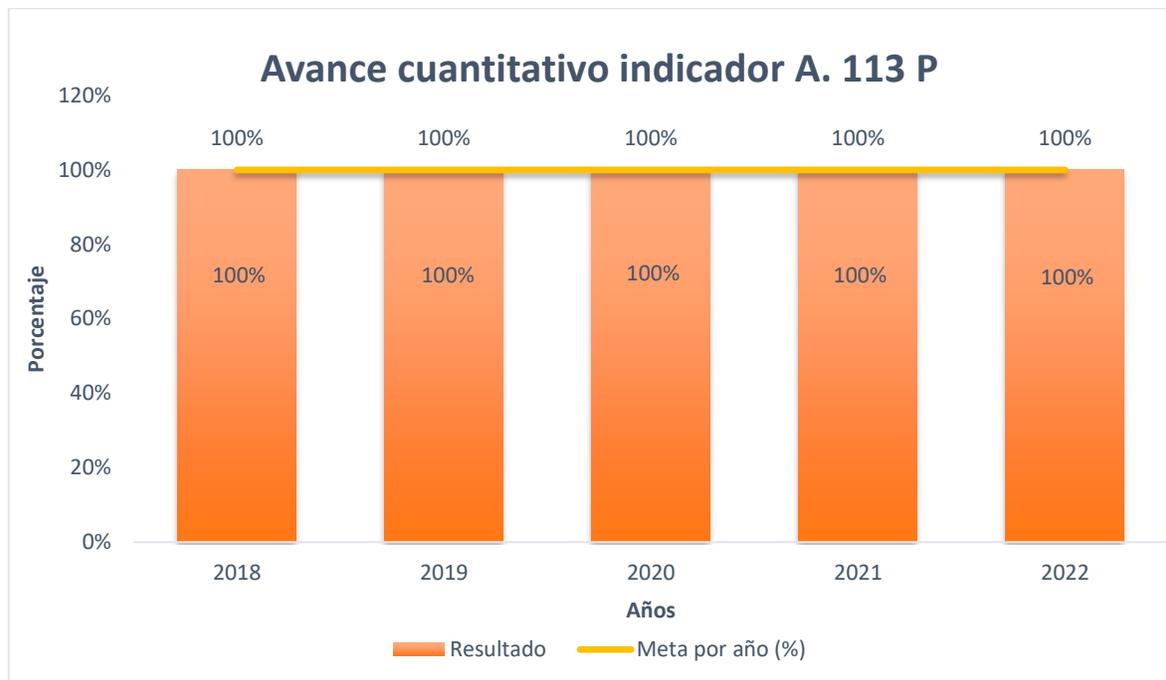




Indicador A.113P Proyectos de participación en espacios comerciales, apoyados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en municipios PDET

Figura 27

Avance cuantitativo indicador A. 113P



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIIPO 2.0 2024)

El alcance de este indicador es igual al correspondiente al Código A113, pero es específico para las intervenciones realizadas para proyectos ubicados en territorios PDET.

En el periodo de 2018 al 2022, se apoyaron 100 proyectos ubicados en territorios PDET, buscando mejorar sus capacidades para agregarle más valor a sus actividades productivas e incrementar sus ventas, que corresponden a los sectores de artesanías y agroindustrial.

C. Estrategia producción y comercialización de alimentos

Línea de Acción esquemas de apoyo para fortalecer, desarrollar y afianzar la producción y el mercado interno, orientados a la cualificación de la economía campesina, familiar y comunitaria

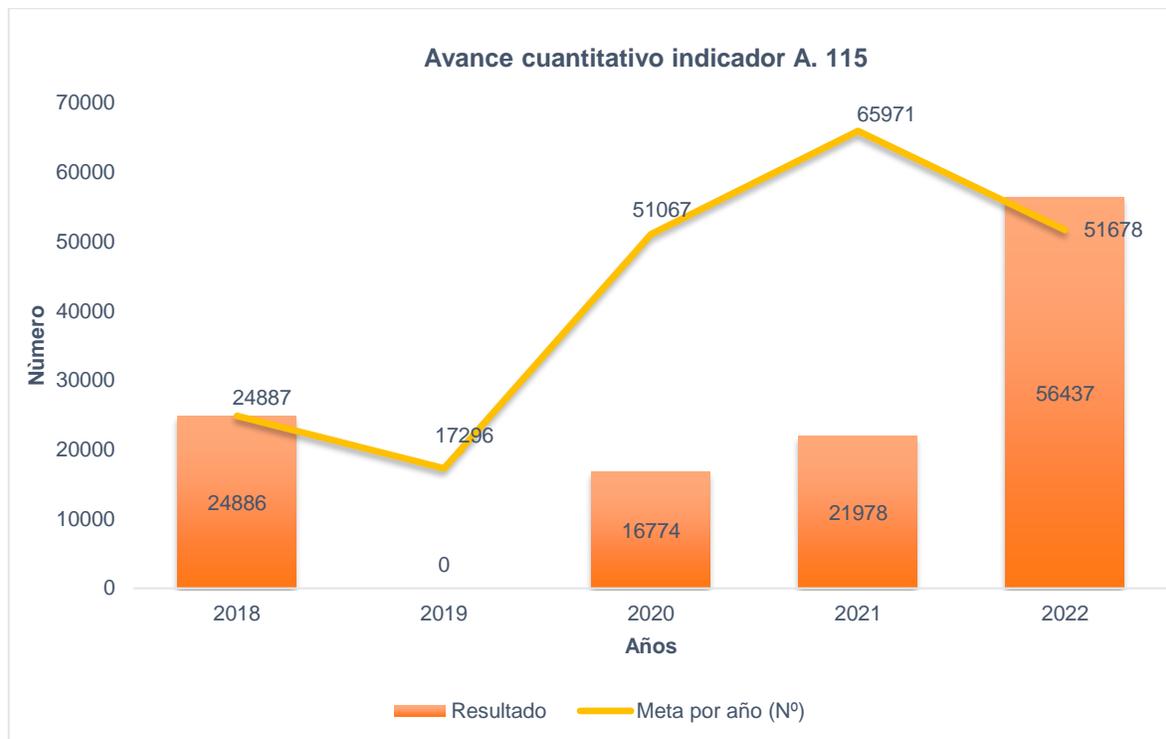




Indicador A.115 Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en territorios definidos en el respectivo plan

Figura 28

Avance cuantitativo indicador A. 115



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIIPO 2.0 2024)

En esta línea de acción a través de este indicador se efectúa seguimiento al número de hogares que se benefician de proyectos de producción de alimentos para el autoconsumo que implementan prácticas agroecológicas, como son el manejo adecuado del suelo, la preparación y aplicación de abonos compostados, manejo cultural de plagas y enfermedades, etc.

La entidad que reporta de este indicador es el DPS, según el número de hogares atendidos mediante programas como RESA, FEST e IRACA, que tienen componentes asociados a las prácticas agroecológicas.

Con respecto a los resultados se evidencia que durante las vigencias 2019 al 2021, no se alcanzó la meta establecida por situaciones de orden contractual, la pandemia por ocasión del coronavirus



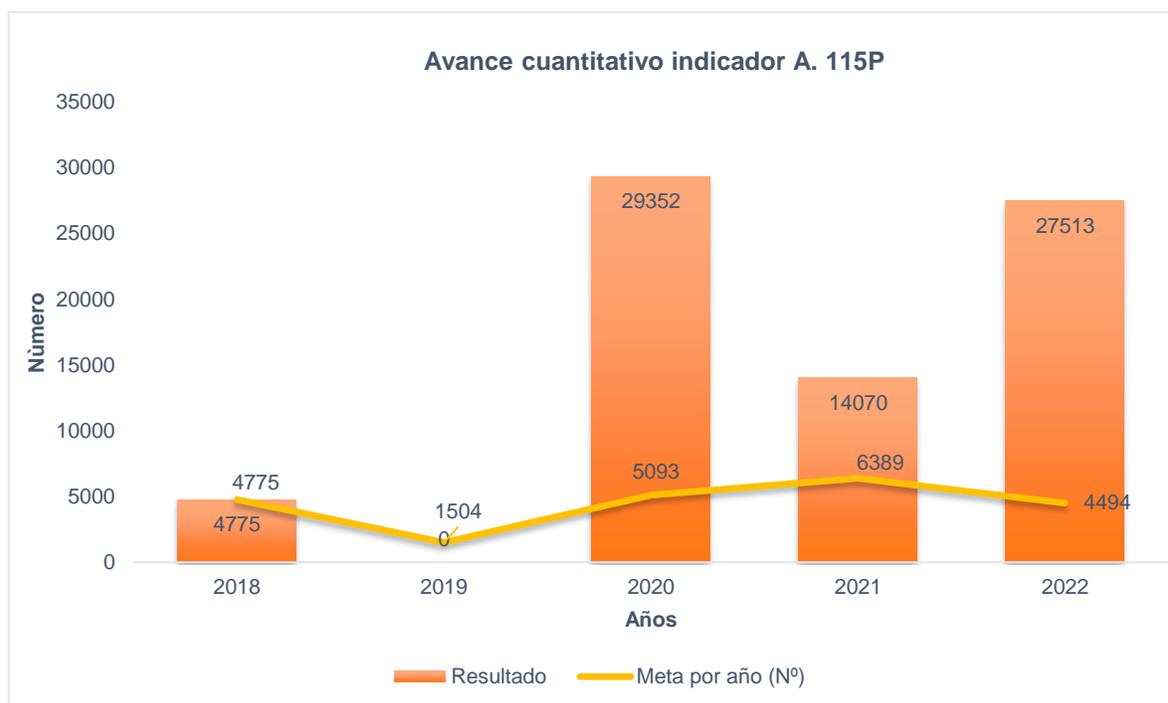


(COVID-19) y las fases de los proyectos. En el año 2022, se logró la meta con un aporte del 109.21%, siendo el programa con mayor proporción de hogares atendido Manos que alimetan/ReSA con 51.770.

Indicador A.115P Esquemas con prácticas agroecológicas para la producción de alimentos para el autoconsumo implementados en municipios PDET

Figura 29

Avance cuantitativo indicador A. 115P



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIIPO 2.0 2024)

Dentro de este seguimiento se evalúa el número de hogares ubicados en municipios PDET que fueron atendidos a través de los proyectos del DPS, asociados a prácticas agroecológicas en la producción de los alimentos.

Conforme el reporte efectuado por la entidad en el SIIPO se evidenció que en la vigencia 2019 se adelantaron gestiones relacionadas con el proceso de inscripción, vinculación y concertación según aplique. En las otras vigencias se evidencia que se superó la meta establecida con respecto a la atención de hogares ubicados en los municipios PDET.





Línea de Acción condiciones e incentivos a la producción y comercialización

Indicador A.117 Beneficiarios atendidos por Artesanías de Colombia

Figura 30

Avance cuantitativo indicador A. 117



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIIPO 2.0 2024)

En este indicador mide el número de personas beneficiadas de los servicios de Artesanías de Colombia, de acuerdo con la información disponible en SIIPO, se evidencia un solo reporte para el año 2018, con la atención de 200 artesanos.

Indicador A.117P Beneficiarios atendidos por Artesanías de Colombia en municipios PDET

Figura 31

Avance cuantitativo indicador A. 117P



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIIPO 2.0 2024)

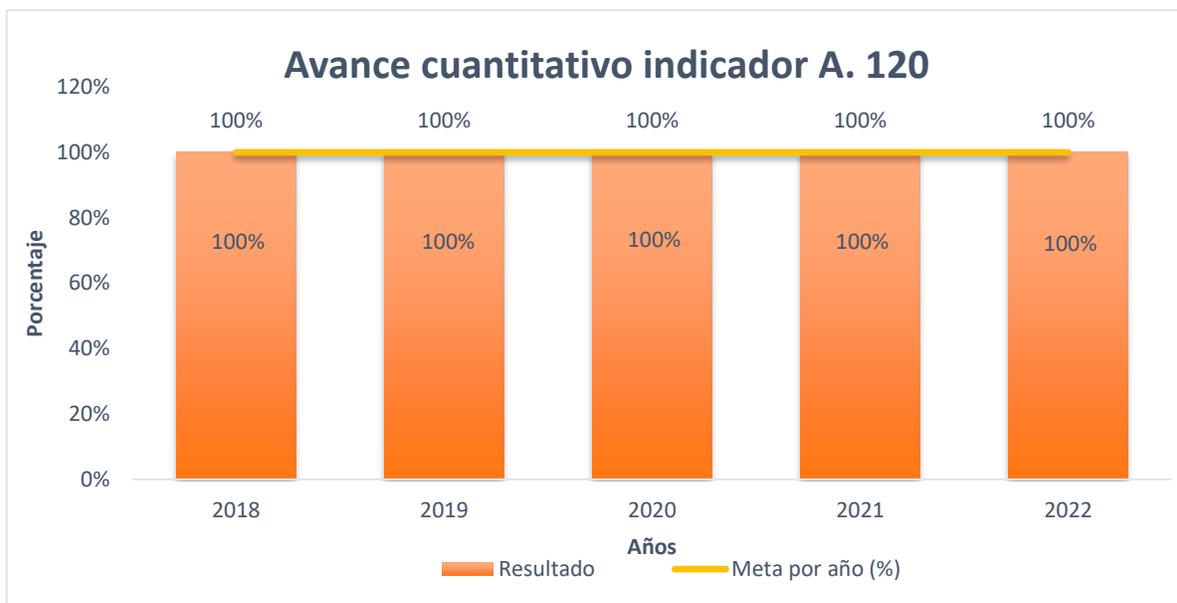


El propósito de este indicador es hacer seguimiento al número de personas beneficiadas de los servicios de Artesanías de Colombia. En los reportes de SIPO, se encuentra como reporte para el año 2018, la atención de 88 artesanos, ubicados de forma específica en municipios PDET.

Indicador A.120 Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados

Figura 32

Avance cuantitativo indicador A. 120



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIPO 2.0 2024)

Este indicador a cargo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo evidencia las gestiones realizadas para el cierre de brechas, la gestión de alianzas productivas y acuerdos comerciales, las cuales se traducen en intenciones de compra, contratos, órdenes de compra, memorandos de entendimiento y otros. De forma específica se mide el número de alianzas productivas y/o acuerdos comerciales implementados de acuerdo con la proyección que se realiza en la vigencia, las cuales son el resultado de las gestiones que se desarrollan para identificar unidades productivas que cumplen con los requisitos de vinculación, su fortalecimiento a nivel productivo y comercial, de tal forma que se logre posteriormente un mejor encadenamiento y la consecución de negocios potenciales.

Conforme los reportes realizados por esta entidad desde el año 2018 al 2022, se han logrado 695 alianzas productivas o acuerdos comerciales, garantizando por lo menos un acuerdo comercial por

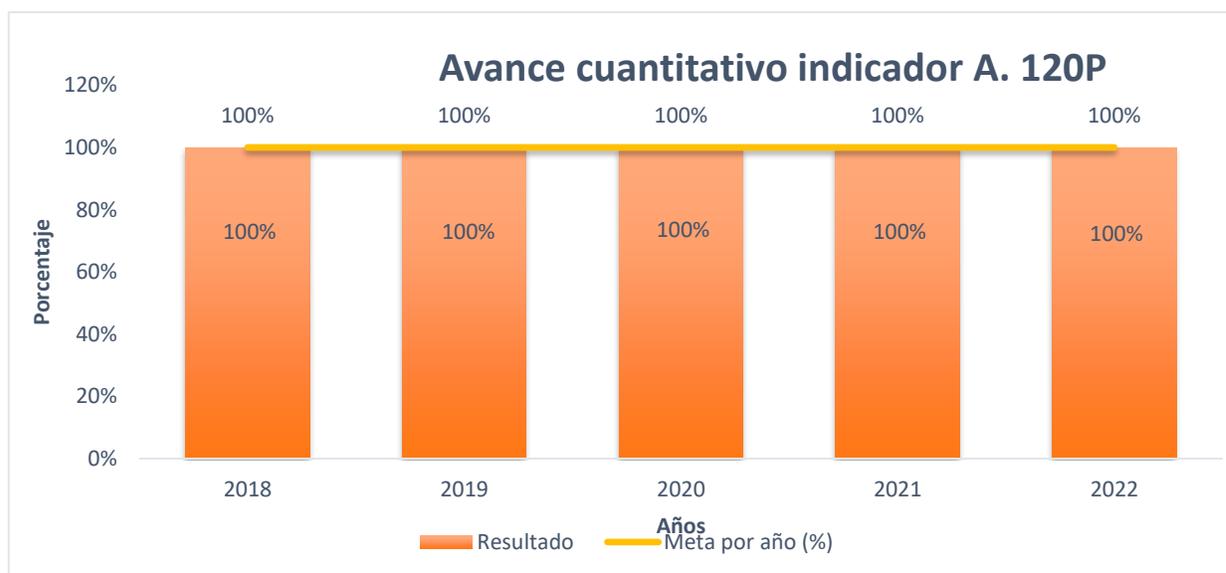


cada unidad productiva acompañada, identificando que los años con mayor logro son el 2019 con 394 y el 2022 con 268, correspondientes al 100% de lo proyectado.

Indicador A.120P Alianzas productivas y acuerdos comerciales implementados en municipios PDET

Figura 33

Avance cuantitativo indicador A. 120P



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIIPO 2.0 2024)

Con relación a las alianzas productivas y acuerdos comerciales logrados posteriormente al proceso de fortalecimiento de las Unidades Productivas ubicadas en territorios PDET, de acuerdo con las diferentes rutas de programas asociados al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se evidencia que entre los años 2018 al 2022, se han logrado 404 acuerdos comerciales en municipios como María la Baja, Florencia, Milán, Guapi, Timbiquí, Valledupar, San Onofre, Caldon y Buenaventura.

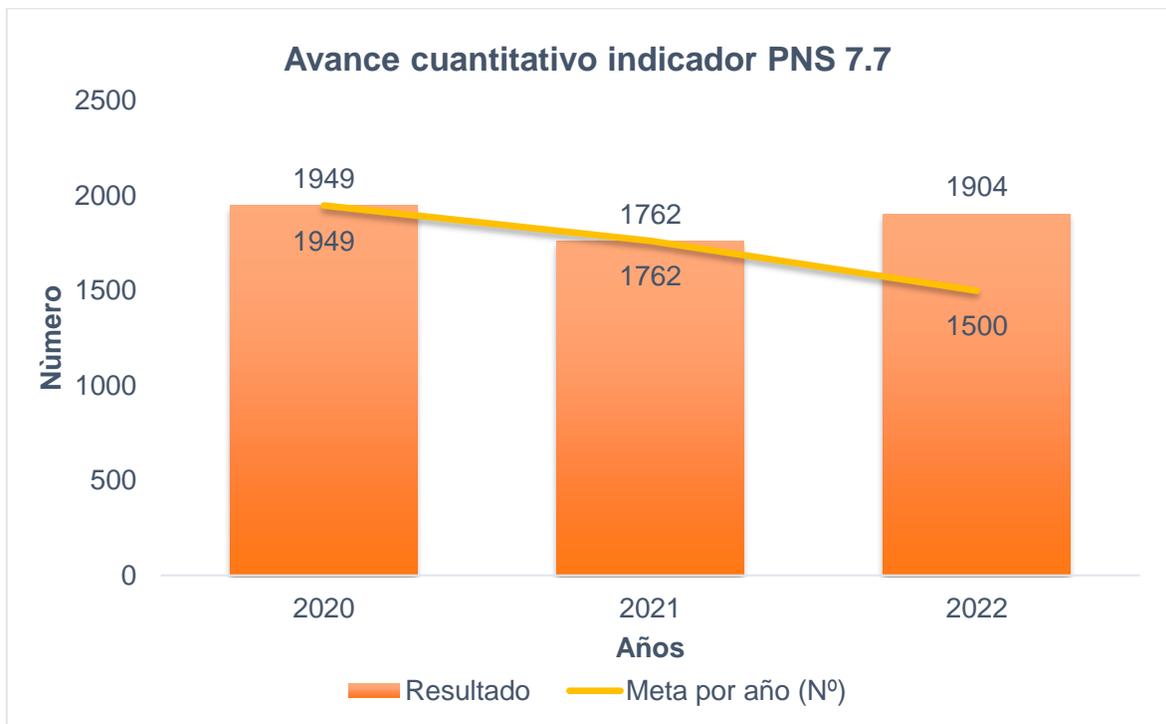




Indicador PNS.7.7 Organizaciones de Productores con participación en el Desarrollo de Circuitos Cortos apoyadas

Figura 34

Avance cuantitativo indicador PNS 7.7.



Nota. Datos a 31 de abril de 2024. (SIIPO 2.0 2024)

En el ámbito del apoyo a organizaciones agropecuarias, se busca participar en escenarios como mercados campesinos, ruedas de negocio y ferias comerciales, para reducir la intermediación entre productores y consumidores, permitiendo una mejor generación de ingresos y el Inter relacionamiento comercial entre oferta y demanda.

Según la información reportada por la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), entre 2020 y 2022, se alcanzó la meta proyectada incluso un 26 % por encima en la vigencia 2022. Esta gestión contribuye con la construcción de circuitos cortos de comercialización y procesos más articulados para la consecución de acuerdos comerciales.

